



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 4 de julio de 2019

Número 5312

## CONTENIDO

### Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

### Actas

- 3** De la Comisión de Turismo, correspondiente a la tercera reunión ordinaria, efectuada el miércoles 10 de abril de 2019
- 12** De la Comisión de Turismo, relativa a la cuarta reunión ordinaria, efectuada el martes 23 de abril de 2019
- 25** De la Comisión de Turismo, circunstanciada de la quinta reunión ordinaria, convocada para el martes 30 de abril de 2019

### Informes

- 25** De la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, concerniente a la vigésima sexta reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, realizada del jueves 7 al sábado 9 de febrero de 2019
- 31** De la diputada Carmen Julia Prudencio González, relativo a la XXXV asamblea ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, y a la XXIX reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y

Crimen Organizado, que se llevaron a cabo del miércoles 12 al sábado 15 de junio de 2019 en Ciudad de Panamá

### Convocatorias

- 39** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la séptima sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 4 de julio, a las 10:00 horas
- 39** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la séptima sesión plenaria, que se efectuará el jueves 4 de julio, a las 11:00 horas
- 39** De la Comisión de Deporte, a la comparecencia con la titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, que se llevará a cabo el próximo lunes 8 de julio, a las 12:00 horas
- 40** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019
- 40** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

**Pase a la página 2**

**Jueves 4 de julio**

**Invitaciones**

- 40** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, al coloquio *La migración en el siglo XXI*, que se llevará a cabo el jueves 4 de julio, a las 17:00 horas
- 40** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos del 4 de julio al 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 43** De la Comisión de Pesca, al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 44** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos entre el 9 de septiembre y el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas

## Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidente de Comisión Presente

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presente el dictamen correspondiente al asunto turnado a la comisión siguiente:

#### 1. Economía, Comercio y Competitividad.

Minuta con proyecto de decreto que adiciona un párrafo tercero al artículo 20 de la Ley de Inversión Extranjera.

Enviada por la Cámara de Senadores.

Expediente 2302.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

Ciudad de México, a 4 de julio de 2019.

Atentamente  
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)  
Presidente

## Actas

DE LA COMISIÓN DE TURISMO, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2019

A las 16:37 horas, del miércoles 10 de abril de 2019, en el vestíbulo del edificio E, situado en avenida Congreso de la Unión, 66; colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México, se reunieron los legisladores, integrantes de la Comisión de Turismo, contando con la presencia de los siguientes **diputados**:

Luis Javier Alegre Salazar, presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Abelina López Rodríguez, Guadalupe Ramos Sotelo, Sergio Fernando Ascencio Barba, Dulce Alejandra García Morlan, Margarita Flores Sánchez, Olga Patricia Sosa Ruiz, Martha Angélica Zamudio Macías, Clementina Marta Dekker Gómez, secretarios; Laura Barrera Fortoul, Raquel Bonilla Herrera, Marco Antonio Carvajal Miranda, Carmina Yadira Regalado Mardueño, Francisco Favela Peñuñuri, Julieta García Zepeda, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Claudia Reyes Montiel, Martha Robles Ortiz, María Marivel Solís Barrera, Jesús Carlos Vidal Peniche, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Rosa María Bayardo Cabrera, Esteban Barajas Barajas, José Ramón Cambero Pérez, Adolfo Torres Ramírez (Integrante)

**El presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** diputadas y diputados, solicito a la Secretaría haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de ciudadanos legisladores de la Comisión de Turismo.

**El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba:** La Secretaría informa a la Presidencia que hay un registro previo de 19 firmas, por lo tanto, hay quórum, señor presidente.

**El presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Gracias, secretario, se abre la sesión siendo las 4:37 minutos, estimadas diputadas y diputados, doy a ustedes la más cordial bienvenida a la tercera reunión ordinaria de la comisión.

Por otra parte, es de mencionar que respecto al proyecto de dictamen contenido en el orden del día de la

sesión de hoy, la junta directiva durante el proyecto, perdón, durante la reunión del día de ayer acordó retirar el proyecto de dictamen contenido en el numeral 4, inciso 4.3), expediente 2168, del orden del día de hoy, que se encontraba integrado en las carpetas de trabajo.

En consecuencia, solicito al secretario dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse con la modificación del retiro del dictamen con número de expediente 2168, contenido en el numeral 4, inciso 4.3) del presente orden.

**El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba:** La Secretaría, por instrucciones de la presidencia, dio lectura al orden del día con la modificación propuesta.

1. Lista de asistencia y, declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del acta derivada de la segunda reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de los siguientes dictámenes.
  - 4.1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 7 y 9 de la Ley General de Turismo.
  - 4.2. Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Turismo federal, para que a través de la Subsecretaría de Planeación y Política Turística diseñen e incorporen un plan. Por lo que se genera un buzón de quejas que reciba las denuncias de prácticas que limiten, obstaculicen o nieguen el libre acceso, tránsito o disfrute de las playas de México y, que a su vez, sea incorporado al Atlas Turístico Nacional.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Está a discusión el orden del día, no habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica, si se aprueba el orden del día con la modificación propuesta.

Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Se aprueba el orden del día con la modificación propuesta.

El siguiente punto del orden del día es la lectura y discusión, en su caso aprobación, del acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Turismo.

Solicitó a la Secretaría consultar si se dispensa la lectura del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria, toda vez que fue distribuida con anterioridad para su análisis a sus oficinas y hasta la fecha no se presentaron observaciones.

**El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba:** La Secretaría, por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si se aprueba se dispense la lectura del acta derivada de la segunda reunión ordinaria.

Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Se aprueba la moción para dispensar la lectura del acta.

Solicito a la Secretaría consultar si es de aprobarse el acta derivada de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Turismo.

**El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba:** La Secretaría, por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica, si se aprueba el acta de la segunda reunión ordinaria.

Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, unanimidad.

**El presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Por unanimidad se aprueba el acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria.

El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y votación de dictámenes, en virtud de que fueron entregados previamente, se solicita a la Secretaría dar lectura únicamente al resolutivo contenido en el dictamen que se pondrá a consideración.

**El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba:** Expediente 1715 se resuelve. Se desecha la iniciativa que reforma los artículos 3, 7 y 9 de la Ley General de Turismo. Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

**El presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** A continuación, leeré un resumen del dictamen y posteriormente estará a discusión el dictamen.

**Asunto:** La iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 7, 9 de la Ley General de Turismo, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, recibida el 7 de febrero de 2019, por la comisión.

En resumen. A través de la iniciativa se pretende incorporar en el cuerpo de la Ley General de Turismo los denominados pueblos mágicos, los cuales están sujetos al acuerdo por el cual se establecen los lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos 2014.

Consideraciones. Al considerar que el Ejecutivo federal no contempló en el erario incorporar al Programa Pueblos Mágicos dentro del proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019, y recalcando que fue un programa, esta soberanía, en concordancia avaló dicha decisión aprobando el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019 sin incluirlo, por lo que se considera dictaminar en sentido negativo y desechar la iniciativa.

Les quiero comentar y aprovechando que aquí estamos todos considero a favor del tema de los pueblos mágicos, creo que no hay nadie en esta comisión que esté en contra de este programa, que estamos trabajando con el Ejecutivo, con la oficina del ingeniero Alfonso Romo, al igual que de una comisión bicamaral con el Senado, para asegurarnos o buscar una solución a apoyar para los pueblos mágicos.

Las iniciativas que vienen con el tema de los pueblos mágicos se van a desechar, no porque esta comisión esté en contra de ellos, sino porque los términos en los cuales se presentaron no serían finalmente los términos en que finalmente se aprobaría y lo más seguro es que se dé en una forma bicamaral con el Senado.

Entonces, presento esto para desechar esta iniciativa, entonces creo que se abre entonces, Mario, a discusión, Se abre la discusión, diputada Margarita, micrófono para la diputada Margarita.

**La diputada Margarita Flores Sánchez:** Gracias, presidente, simplemente para comentar sobre el dictamen sobre esta iniciativa que la comisión o la parte técnica la votaron en sentido negativo.

Quiero decirle, por congruencia la votaré en sentido negativo, porque no estoy de acuerdo en la resolución que se tomó, sí considero que quede el precedente de la Iniciativa y que quede registrado el voto que estoy haciendo, que va en sentido negativo sobre el dictamen tomado por la comisión, y sé que el presidente está haciendo todos los mayores esfuerzos y vamos a estar trabajando y vamos a estar apoyando el tema bicamaral, pero por congruencia el apoyo en mi estado, que hay Pueblos Mágicos, y como los hay en cada uno de los rincones del país mi voto será en contra del dictamen que el día de hoy estamos votando. Lo dejaría sobre la mesa.

**El presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Gracias, Diputada. ¿Alguien más quiere tomar la palabra? Un micrófono para el diputado.

**El diputado Adolfo Torres Ramírez:** Gracias, buenas tardes., también decirles que mi voto será en sentido negativo a como viene la propuesta, ya que como usted mismo lo dice, en la reunión que tuvimos en Palacio Nacional se dejó muy claro la intención de buscar continuar con el Programa de Pueblos Mágicos, así como buscar la reasignación del Presupuesto.

En este sentido, en la comisión, cuando se analizó el paquete presupuestal se habló de hacer una asignación directa al Programa de Pueblos Mágicos, inclusive en las observaciones que nos circuló la Secretaría Técnica de esta Comisión venía la propuesta de que se reajustara esa parte presupuestal a pueblos mágicos y no se votó en ese sentido en el pleno.

Entonces sí, no quisiera que quedara un precedente en esta comisión de que vamos en contra de un Programa que ha funcionado mucho a 121 municipios, simplemente por el hecho de que no tiene recurso. El programa sigue existiendo, aunque no tenga recurso asignado.

Entonces el irnos por el sentido de que no tiene recurso, no me parece que sea lo más adecuado y que eso quede como un precedente en esta Comisión. Es todo.

**El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba:** Gracias. Diputada Alejandra.

**La diputada Dulce Alejandra García Morlan:** Sí. Gracias, presidente, gracias secretario, bueno también comentar que el sentido de mi voto también será en sentido negativo, en contra, porque no estoy de acuerdo con la argumentación en el contenido de la iniciativa no se habla de incorporar el programa tal cual, sino únicamente el término pueblos mágicos.

Pueblos mágicos, funciona y nada más hay que plasmarlo en la ley general y es lo que están pidiendo los promoventes, sin embargo, como lo dijo también el Presidente, en la reunión de hacer rato en el Senado se comentó acerca de la posibilidad de que pudiéramos hacer una propuesta conjunta, las dos Cámaras, una vez que ya quedé como aclarado cómo va a funcionar el Programa, bajo qué términos, bajo qué condiciones. Entonces pedir que nuevamente pues se haga una reforma a la Ley General y que se pueda incorporar el término pueblos mágicos.

Ahora bien, también comentaron en la reunión que existía ya una minuta de parte de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura, muy similar, en la cual se habla de incorporar el término pueblos mágicos a la Ley General de Turismo, eso está en el Senado y no sé finalmente pues cuál va a ser la ruta, sin embargo, creo que el compromiso es de todos.

En lo particular, le mencioné a la diputada que como grupo parlamentario o algunos integrantes del grupo parlamentario acompañaríamos en la votación porque creemos que sí tiene que venir incorporado el término, no el programa, el programa, el funcionamiento es parte del Ejecutivo, entonces anunciar que mi voto será en contra también.

**El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba:** Diputada Olga.

**La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz:** Sí, con su permiso voy en sentido favorable, siendo que nosotros no podemos, no nos corresponde, no nos compete incorporar pueblos mágicos, sin embargo, efectivamente voy de acuerdo parcialmente, en cuanto a que los motivos del dictamen no deberían ser los que tenemos como tales, sino los motivos deben ser por competencia, porque no nos compete puesto que es un programa.

Entonces creo que definitivamente voy, mi sentido sí es a favor del dictamen, pero creo que los motivos deberían ser diferentes.

**El presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Quisiera hacer una puntualización, le corresponde el micrófono a la diputada, pero aprecio los comentarios de las diputadas que me han antecedido sobre este tema, yo creo que podríamos, miren, lo que quiero dejar claro, es que esta comisión de forma unánime, a menos de que alguien quiera levantar la mano hoy, estamos a favor de los Pueblos Mágicos, no hay discrepancia ahí, lo que queremos es hacerlo de la mejor manera.

Pudimos tal vez, ahora sí que la perfección es el enemigo de lo bueno, yo creo que tal vez las consideraciones pudieron haber sido elaboradas en otro sentido, pero la intención, créanme, que es un compromiso de esta presidencia y creo que de todos ustedes, no he tenido una conversación en un sentido diferente con ninguno de las diputadas o diputados de esta comisión, con respecto a tratar de mejorar este programa, que hoy nos enteramos por el creador del programa que, si sumáramos todas las poblaciones de los pueblos mágicos, los pueblos mágicos representarían la quinta ciudad más grande de México, fíjense nada más.

Entonces, la intención no es desechar por desechar, es presentar de una forma que coincida y congruente conforme va a quedar el programa, es decir, eventualmente voy a someter o vamos a someter como comisión, y me encantaría que todos lo firmemos de manera unánime, unas iniciativas que nos permitan ser congruentes con cómo vaya a quedar el programa, y créanme que lo estamos trabajando y se está avanzando muy puntualmente. Pero agradezco y entiendo los comentarios.

**La diputada Raquel Bonilla Herrera:** Muchas gracias, presidente, mi aportación al respecto es que, tratando de ser congruentes entre nuestra expresión de estar a favor de los pueblos mágicos y sobre todo el desarrollo e impacto regional que este representa, yo apelaría a que también en el contexto internacional existe la palabra y la identificación del pueblo mágico, sin embargo, aquí estamos en una delgada línea entre el concepto como tal y el programa.

Mi posicionamiento y mis observaciones respecto al dictamen fueron a que pudiésemos solicitar una prórroga para poder estudiar más profundamente esta iniciativa. ¿En qué sentido? La denominación existe, tiene un reconocimiento a nivel internacional, estamos a favor de los pueblos mágicos, sin embargo, en una expresión que hace el compañero diputado –no ubico el nombre– Adolfo, expresa abiertamente la intención del programa.

Si sabemos que tenemos un problema presupuestario, pero también tenemos una imagen que existe, que nos aporta un beneficio por el simple nombre, entonces yo sí abonaría y ojalá me pudieran apoyar más compañeros, a solicitar una prórroga en la cual podamos analizar profundamente esta iniciativa y de esta manera utilizar los términos adecuados para que se entienda la figura como tal, que es lo que yo identifiqué dentro de esta iniciativa, la figura de pueblo mágico más no el programa. Es cuanto, presidente.

**El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba:** Diputada, si me permites un minutito, en la reunión de la junta directiva del día de ayer precisamente vimos ese punto, donde nos informó el presidente, que la reunión que habían estado con Alfonso Romo, se pretendió que no se desapareciera este Programa de Pueblos Mágicos, que hay un compromiso para que no se desaparezca, ellos nos van a proponer cuánto dinero le van a dejar de presupuesto al Programa de Pueblos Mágicos, eso es lo que tenía entendido.

**El presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Sí, para precisar este tema, entiendo la distinción que quiere hacer la diputada, vamos a presentarla tal cual está la iniciativa porque precluye hoy, entonces preferiría que de una vez que la votemos para que con la intención de volver a presentar una que sea congruente como vaya a quedar el programa.

Por eso estamos, la intención es, si se pide alguna prórroga o precluye evitaríamos que la diputada pueda volver a presentarla en un año, entonces prefiero volverla para que ella o cualquiera de nosotros podamos volver a asignar esta Iniciativa, pero sí prefiero que se vote hoy. La diputada, Marta Dekker.

**El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba:** Sigue la diputada.

**La diputada Clementina Martha Dekker Gómez:** Muchísimas gracias, muy buenas tardes, compañeras y compañeros, comentarles que, efectivamente el día de ayer que estuvimos en la junta directiva, discutimos ampliamente este tema y, reitero nuevamente, que toda la comisión tiene especial interés por el Programa de Pueblos Mágicos, que lo estamos defendiendo y que, por supuesto, queremos que continúe y que crezca este programa, porque ha dado muy buenos resultados de manera positiva en la economía, en el trabajo que se desarrolla en cada uno de estos municipios.

Quiero decirles que se platicó y se acordó que después de la mesa de trabajo que ya quedó prácticamente instalada el día de hoy en la Cámara de Senadores, donde van a estar representados el Ejecutivo federal, la Secretaría de Turismo, la Asociación de Secretarios de Turismo de las distintas entidades federativas, las Cámaras de Senadores, y de Diputados por el tema de pueblos mágicos.

Hay amplio interés por este gran programa y créanme que de lo que se derive de este trabajo de esta mesa, se los vamos a compartir ampliamente para que las diputadas y los diputados proponentes de iniciativas puedan hacerlo ya con un sustento mucho más formal, digámoslo así, y que no corramos el riesgo de que sean desechadas, entonces, nosotros como Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, vamos a votar en sentido positivo, como viene el dictamen, muchísimas gracias, muy buenas tardes.

**El presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** ¿Alguien más desea hacer uso? La diputada Abelina.

**El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba:** La diputada Abelina.

**La diputada Abelina López Rodríguez:** Sí, gracias, con permiso ciudadano presidente.

Más bien quiero hacer una reflexión y que quede la postura marcada, en el caso de Morena no estamos en contra de los pueblos mágicos, estamos convencidos que ayudan de alguna manera a cambiar las condiciones de los pueblos a mejorar las condiciones de los ciudadanos, ósea, que quede claro para no darle otro sesgo.

A lo mejor es la forma en cómo se redacta, finalmente es un programa y el Ejecutivo federal en su postura o en su atribución de poder hacer cambio en los programas no es competencia nuestra. ¿Qué sí es competencia nuestra? Legislar, pero ayer se decía: vamos, en fechas posteriores, a buscar cómo se pueden blindar los pueblos mágicos, eso debe ser tarea de todos, pero en este momento creo que en el sentido de cómo viene, de alguna manera, la resolución del dictamen, yo lo voy a votar en sentido como viene el dictamen, pero que quede claro, no es que estemos en contra de los Pueblos Mágicos, más bien, a medida de cómo se combata la corrupción, de ahí va a salir dinero para el apoyo de los pueblos, convenciéndolo de ello.

**El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba:** Gracias, diputada Abelina.

Les voy a pedir que sean poquito más rápidos en sus comentarios porque se están acercando los maestros, entonces, adelante, diputado.

**El diputado José Ramón Cambero Pérez:** De manera muy rápida. Gracias presidente, compañeros, compañeras, la verdad, digo, pareciera una contradicción, verdaderamente si estuviéramos de acuerdo, el programa tuviera recursos y no estaríamos en las que estamos hoy, la verdad. Para que damos tantos brincos estando el suelo tan parejo, así de sencillo.

La idea es que estamos reconociendo que metimos la pata y queremos sacar la pata, pero que sea de a de veras pues, entiendo que el argumento principal para desechar el dictamen es el asunto que no se le asignó Presupuesto en el ejercicio para 2019, es una de las argumentaciones principales pues, como hay un esfuerzo para que realmente el programa tenga recursos, un esfuerzo que yo valoro, que está siendo el presidente, muchos compañeros, obviamente, digo, sonaría lógico que si vamos a conseguir el objetivo de que haya dinero, obviamente lo que planteaba la diputada no está

tan descabellado el que se postergara el análisis, la discusión de este dictamen, hasta en tanto no supiéramos si va a haber o no va a haber.

El mecanismo jurídico para poder tener una prórroga, para en todo caso... posteriormente, después emitirse un dictamen en sentido favorable, en virtud de que la lucha que se ha prendido por la presidencia de esta comisión, va a tener éxito y a los pueblos mágicos se les va a asignar recursos.

Esa es la lucha y en esa lucha estamos solos, nada más que hay que poner las cosas en su contexto, pues estamos tratando de corregir un error que cometimos cuando aprobamos el Presupuesto de 2019.

**El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba:** Gracias, diputado.

Una última intervención si no tienen ningún inconveniente, diputada Ángeles, por favor.

**La diputada Ángeles Huerta:** Quiero proponerles que tal cual, nos lo explica muy bien nuestro Presidente de la Comisión, es muy importante que en este momento, como no habrá presupuesto, no está claro el tema del presupuesto, mejor ahora lo dictaminemos tal cual viene, lo votemos tal cual viene el dictamen.

En un siguiente momento ya veremos si cambian las condiciones, entonces que se vuelva a elaborar de acuerdo con las condiciones nuevas, porque si éste nada más lo prorrogamos, no sabemos si el contenido de este dictamen realmente va a responder a la nueva situación que conocemos.

Pienso e invito a ustedes a que como no sabemos qué situación va a prevalecer en el futuro, mejor ahorita lo dictaminamos en el sentido, como muy bien lo decía la diputada de Guerrero, lo dictaminamos ahora en el sentido en el que viene y ya después reelaboramos, en caso de que sea necesario el asunto.

Los pueblos mágicos no están a discusión su enorme importancia en el mundo del turismo, pero sabemos muy claramente que en este sentido no puede hoy quedar por ley lo que todavía está incierto. Así que estoy de acuerdo con la propuesta de nuestro diputado presidente.



**El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba:** Gracias, diputada. Terminamos la ronda de intervenciones con la diputada.

**La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez:** Quiero dejar sobre la mesa, la cual mi sentido va a ser en negativo del dictamen, pero sí quiero dejarlo claro estoy a favor de los pueblos mágicos, en la cual desde esta comisión vamos a trabajar en conjunto en una nueva iniciativa que favorezca el tema y sobre todo a todos nuestros estados, especialmente a mi bello estado de Veracruz.

**El presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Un orador más, nada más sí les pido que seamos breves porque no queremos estar aquí cuando lleguen los maestros, pásele.

**El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba:** Todo va a quedar asentado en su voto.

**La diputada Claudia Reyes Montiel:** Sí, primero que nada, sí entiendo la premura que debemos irnos, pero también debemos enfrentar la problemática del país.

Mi voto, obviamente es en contra de ese dictamen, porque, ¿Cuál es la prisa? Me sumo a la propuesta del diputado de Acción Nacional, no tenemos que hacerlo a las carreras porque este problema no es de ahorita, surgió desde el momento que no se le asignó presupuesto a ese Programa y eso da por entendido que se quería o se pretende desaparecer, entonces parece una lucha de que nosotros queremos incluir un concepto de pueblos mágicos y estar peleando contra el presupuesto, sabemos que también es económico, no nada más nos vienen a pedir los presidentes que tienen a su cargo los pueblos mágicos, que lo incluyamos en la ley y que entonces diga, sí existen.

Lo que ellos buscan es también el apoyo para seguir dando el apoyo al turismo, no es un asunto menor.

Solicitaría que si de una manera muy responsable, no tenemos que hacerlo al vapor, porque nos hemos equivocado como legisladores al estar legislando al vapor y solicitaría que lo analizáramos más, porque eso no va a resolver el problema que lo incluyamos, el problema no está ahí.

Como integrante de la comisión sí solicitaría que de esa manera tan respetuosa pudiéramos darle la importancia realmente de que quisieron, más bien, no quisieron, eliminaron el presupuesto de esa partida.

¿Qué les vamos a decir a nuestros presidentes, a nuestros pueblos mágicos? Ya te incluí, pero espérate ahora que en el siguiente año se te asigna recursos, si es que pudiera ser que siga vivo ese presupuesto. Solicitaría eso, presidente. Es cuánto.

**El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba:** Gracias, diputada.

**El diputado Francisco Favela Peñuñuri:** Nada más rapidito, presidente y con el permiso de los diputados y diputadas que integramos esta comisión.

En nuestro distrito quinto del estado de México tenemos tres pueblos mágicos, yo estoy siempre a favor de los pueblos mágicos, con todo respeto es Teotihuacán, una de las zonas arqueológicas más visitadas del mundo, yo considero que igual, que los compañeros, no, Luis, hay que ser congruentes, esperemos, abrimos una prórroga, porque si nos lo quitan, imagínate, nos van a correr, pero con todo respeto, estamos a favor de los pueblos mágicos, mi presidente. Gracias.

**El presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Esta no es una iniciativa para retirar a los pueblos mágicos ni para dejarlos vigentes, esta es la iniciativa para meter la tecnología en la Ley de Turismo, les comento otra vez porque yo sé que hay algunos diputados que no llegaron al principio de la sesión.

No hay nadie en esta comisión, que yo conozca, que esté en contra de los pueblos mágicos, incluyéndome, el motivo de que esta iniciativa vaya en sentido negativo, hay unos trabajos que se están realizando, no sólo con la oficina del presidente con el ingeniero Alfonso Romo quien el mismo yo creo que aquí uno de los diputados dijo que nos excedimos, efectivamente, esas son palabras del ingeniero Alfonso Romo creo que en este programa nos excedimos, palabras textuales del ingeniero.

Entonces estamos buscando la justificación para bajar recursos, no para aparecer ni desaparecer, porque creo que aquí está el Enlace Legislativo de la Secretaría de Turismo (Sectur), no hay cuestión de que, si aparece o

desaparece, está en el programa del Ejecutivo, lo que estamos aquí peleando es buscar recursos y cuando tengamos ya el camino, que lo estamos haciendo, hoy tuvimos otra reunión con la gente del ingeniero Alfonso Romo como lo dijo la diputada Dekker en las oficinas de la Comisión de Turismo del Senado junto con la representante de la Sectur y acordamos también invitar a los representantes de Asetur porque no hay un estado en este país que no tenga un interés especial por los pueblos mágicos, es mas hoy acordamos llamar el grupo que creamos para llevar a acabo esto rutas mágicas sustentables es decir, créanme que el tema de desecho de esto no es en contra de los pueblos mágicos.

La intención era retirar la iniciativa o desecharla para volver a presentarla, porque si se desecha en vez de precluir, si se precluye la diputada ya no tendría la oportunidad de volver a presentarla hasta dentro de un año y a mí lo que me encantaría, es cuando lo hagamos esto bicameral que todos las suscribamos porque realmente como Cámara, como comisión, todos estamos a favor de que este programa persista, por eso lo estamos desechando no por que estemos en contra de los pueblos mágicos. Bueno, secretario.

**El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba:** Por instrucciones de la presidencia se va a recoger la votación nominal. Cada diputado emitirá el sentido del voto.

**El presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** ¿Cómo lo hacemos? ¿Por orden de la...? ¿Dónde estás Mario? De allá, para acá.

**El diputado Sergio Fernando Ascencio Barba:** ¿Si pueden, por favor, pasar un micrófono?

**El presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Nada más para explicarles cómo va la votación, el dictamen se está desechando, votar a favor del dictamen es descharlo. ¿Me explico?

**El diputado Esteban Barajas Barajas:** Esteban Barajas Barajas, de Morena, a favor.

**La diputada Julieta García Zepeda:** Julieta García Zepeda, de Morena, a favor.

**El diputado Jesús Carlos Vidal Peniche:** Jesús Vidal Peniche, a favor.

**La diputada Raquel Bonilla Herrera:** A favor.

**La diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros:** Por congruencia, en contra.

**El diputado José Ramón Cambero Pérez:** En contra.

**El diputado Adolfo Torres Ramírez:** En contra.

**La diputada Dulce Alejandra García Morlan:** En contra

**La diputada Olga Patricia Sosa Ruíz:** A favor.

**La diputada Martha Robles Ortiz:** Martha Robles, a favor.

**La diputada Abelina López Rodríguez:** Abelina López, a favor.

**El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba:** Sergio Ascencio, en contra.

**El presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Luis Alegre, a favor.

**La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez:** Lizeth Guerra, a favor.

**La diputada Margarita Flores Sánchez:** Margarita Flores, en contra.

**La diputada Clementina Marta Dekker Gómez:** Marta Dekker a favor.

**La diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño:** Carmina Regalado, de Morena, a favor

**El diputado Marco Antonio Carbajal Miranda:** Marco Carbajal, a favor.

**La diputada Rosa María Bayardo Cabrera:** Rosa María Bayardo, a favor.

**La diputada Claudia Reyes Montiel:** Diputada Claudia Reyes Montiel, del PRD, en contra.

**El diputado Francisco Favela Peñuñuri:** Francisco Favela, PT, a favor.

**La diputada Guadalupe Ramos Sotelo:** A favor.

**El presidente Luis Javier Alegre Salazar:** Creo que con eso concluimos diputados. ¿Alguien más falto por votar diputados?

**El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba:** Se emitieron 15 votos a favor, 7 votos en contra, 0 extensiones. Señor Presidente, mayoría desgraciadamente afirmativa.

**El presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Ah que mi secretario, bueno.

**El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba:** La Secretaria por instrucciones de la Presidencia da lectura al resolutivo al siguiente dictamen, expediente 1984 se resuelve, se desecha la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución en el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Turismo Federal, para que a través de la Subsecretaría de Planeación y Política Turística diseñen e incorporen un plan por el que se genere un buzón de quejas que reciba las denuncias de prácticas que limiten, o nieguen el libre acceso tránsito o disfrute de las playas de México y sea incorporado al Atlas Turístico Nacional, archívese el expediente como asuntos total y definitivamente concluidos.

**El presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** A continuación, leeré un resumen de un dictamen y posteriormente estará a discusión el dictamen.

Asunto: Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución porque se solicita respetuosamente a la Secretaría de Turismo federal para que a través de la Subsecretaría de Planeación y Política Turística diseñen e incorporen un plan por el que se genere un buzón de quejas que reciba las denuncias de prácticas que limiten, obstaculicen o den el libre acceso tránsito o disfrute de las playas de México y sea incorporada al Atlas Turístico Nacional en materia de turismo por la diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño.

Recibida el 28 de febrero del 2019 por la comisión, la promovente considera necesario incorporar al Atlas Turístico de México un buzón de quejas para recibir reclamos motivados por impedir el libre acceso, goce o disfrute de las playas mexicanas.

**Consideraciones de la comisión:** se considera que la proposición con punto de acuerdo es inviable ya que el Atlas de Turístico ya cuenta con un buzón de quejas para recibir todas las inconformidades relacionadas con el sector turístico para su posterior atención en consecuencias se considera dictaminar en sentido negativo y desechar ese punto de acuerdo.

**El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba:** ¿Algún legislador que quiera hacer el uso de la palabra?

No habiendo más oradores registrados se instruye la votación.

**El presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** ¿Mario tiene que ser también nominal?

Entonces repito, se va a desechar, votar a favor es desechar, empezando...

**El diputado Esteban Barajas Barajas:** Esteban Barajas Barajas, de Morena, a favor.

**La diputada Julieta García Zepeda:** Julieta García Zepeda, a favor.

**El diputado Jesús Carlos Vidal Peniche:** Jesús Vidal Peniche, a favor.

**El diputado José Ramón Cambero Pérez:** Ramón Cambero, PAN, a favor.

**El diputado Adolfo Torres Ramírez:** A favor.

**La diputada Dulce Alejandra García Morlan:** García Morlan, a favor.

**La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz:** Sosa, a favor.

**La diputada Martha Robles Ortiz:** Martha Robles, a favor.

**La diputada Abelina López Rodríguez:** López Rodríguez, a favor.

**El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba:** Sergio Ascencio, a favor.

**El presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Luis Alegre, a favor.

**La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez:** Lizeth Guerra, a favor.

**La diputada Margarita Flores Sánchez:** Margarita Flores, a favor.

**La diputada Clementina Marta Dekker Gómez:** Marta Dekker, PT, a favor.

**La diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño:** Carmina Regalado, en contra.

**El diputado Marco Antonio Carbajal Miranda:** Marco Carbajal, a favor.

**La diputada Rosa María Bayardo Cabrera:** Rosa María Bayardo, a favor.

**La diputada Claudia Reyes Montiel:** Claudia Reyes Montiel, a favor.

**El diputado Francisco Favela Peñuñuri:** Francisco Favela, a favor.

**La diputada Guadalupe Ramos Sotelo:** Guadalupe Ramos, a favor.

**El secretario Sergio Fernando Ascencio Barba:** Se emitieron 18 votos a favor y un voto en contra, por mayoría la afirmativa.

**El presidente, Luis Javier Alegre Salazar:** Se remite a la mesa directiva.

El siguiente punto del orden del día se refiere a asuntos generales, ¿Algún diputado que quiera hacer el uso de la palabra hasta por 3 minutos?

Entonces no habiendo quien más haga el uso de la palabra se da por clausurada esta tercera reunión ordinaria de la Comisión de Turismo correspondiente a la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión a las 17:15 horas, el 10 de abril de 2019 y les agradezco a todos sus fines atenciones.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 27 de junio de 2019.

#### La Comisión de Turismo

**Diputados:** Luis Javier Alegre Salazar (rúbrica), presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez (rúbrica), Abelina López Rodríguez (rúbrica), Carmen Patricia Palma Olvera (rúbrica), Guadalupe Ramos Sotelo (rúbrica), Sergio Fernando Ascencio Barba (rúbrica), Dulce Alejandra García Morlan (rúbrica), Margarita Flores Sánchez (rúbrica), Olga Patricia Sosa Ruiz, Martha Angélica Zamudio Macías (rúbrica), Clementina Marta Dekker Gómez, secretarios; Esteban Barajas Barajas (rúbrica), Laura Barrera Fortoul (rúbrica), María del Carmen Bautista Peláez, Raquel Bonilla Herrera (rúbrica), José Ramón Cambero Pérez (rúbrica), Marco Antonio Carbajal Miranda (rúbrica), Francisco Favela Peñuñuri (rúbrica), Isaías González Cuevas (rúbrica), Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Mirna Zabeida Maldonado Tapia (rúbrica), Jacqueline Martínez Juárez, Sergio Pérez Hernández (rúbrica), Carmina Yadira Regalado Mardueño (rúbrica), Claudia Reyes Montiel, Martha Robles Ortiz, María Marivel Solís Barrera, Adriana Paulina Tessier Zavala, Adolfo Torres Ramírez, Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica), Dulce María Corina Villegas Guarneros y Rosa María Bayardo Cabrera.

DE LA COMISIÓN DE TURISMO, RELATIVA A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 23 DE ABRIL DE 2019

A las 14:17 horas del martes 23 de abril de 2019, en el salón de protocolo del edificio A, situado en avenida Congreso de la Unión 66; colonia El Parque; delegación Venustiano Carranza; código postal 15960, Ciudad de México, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Turismo, contando con la presencia de los siguientes diputados:

Luis Javier Alegre Salazar, presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Abelina López Rodríguez, Carmen Patricia Palma Olvera, Guadalupe Ramos Sotelo, Sergio Fernando Ascencio Barba, Dulce Alejandra

García Morlan, Margarita Flores Sánchez, Olga Patricia Sosa Ruiz, Martha Angélica Zamudio Macías, Clementina Marta Dekker Gómez, secretarios; Laura Barrera Fortoul, Raquel Bonilla Herrera, Marco Antonio Carvajal Miranda, Carmina Yadira Regalado Mardueño, Francisco Favela Peñuñuri, Julieta García Zepeda, Isaías González Cuevas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Jacqueline Martínez Juárez, Claudia Reyes Montiel, Martha Robles Ortiz, María Marivel Solís Barrera, Jesús Carlos Vidal Peniche, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Rosa María Bayardo Cabrera

**El presidente, diputado Luis Javier Alegre Salazar:** Muy buenas tardes compañeros. Solicito a la secretaria haga del conocimiento el resultado del cómputo de la asistencia de los ciudadanos legisladores de la Comisión de Turismo.

**La secretaria diputada Clementina Marta Dekker Gómez:** Muy buenas tardes, se informa a la presidencia que hay un registro previo de firmas de 17 legisladores, por lo tanto, hay quórum señor presidente.

**El presidente, diputado Luis Javier Alegre Salazar:** Gracias secretaria, se abre la sesión siendo las 2 con 17 minutos. Estimadas diputadas y diputados, doy a ustedes la más cordial bienvenida a la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión. Solicito a la secretaria dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

**La secretaria diputada Clementina Marta Dekker Gómez:** Por instrucciones de la presidencia, doy lectura al orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la comisión.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, expediente 2480.
5. Asuntos generales.

6. Clausura.

**La secretaria diputada Clementina Marta Dekker Gómez:** Está a discusión el orden del día. ¿Algún diputado, diputada que guste hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, los legisladores que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Señor presidente mayoría por la afirmativa.

**El presidente, diputado Luis Javier Alegre Salazar:** Se aprueba el orden del día. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del primer informe semestral del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Comisión de Turismo.

Solicito a la secretaria consultar si se dispensa la lectura del primer informe semestral del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Comisión de Turismo, toda vez que, fue distribuida con anterioridad para su análisis a sus oficinas, y hasta la fecha no se ha presentado observación sobre el mismo.

**La secretaria diputada Clementina Marta Dekker Gómez:** Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se aprueba, se dispense la lectura del primer informe semestral del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Comisión de Turismo. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Señor presidente mayoría por la afirmativa.

**El presidente, diputado Luis Javier Alegre Salazar:** Se aprueba la moción para dispensar la lectura del Informe. Solicito a la secretaria a consultar si es de aprobarse primer informe semestral del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Comisión de Turismo.

**La secretaria diputada Clementina Marta Dekker Gómez:** Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se aprueba el primer informe semestral del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Comisión de Turismo. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa

sírvanse a manifestarlo. Señor presidente mayoría por la afirmativa.

**El presidente, diputado Luis Javier Alegre Salazar:**

Por mayoría se aprueba el primer informe semestral del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Comisión de Turismo.

El siguiente punto del orden del día es lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente dictamen, en virtud de que fue entregado previamente, se solicita a la secretaria dar lectura únicamente el decreto contenido en el dictamen que se pondrá a consideración.

**La secretaria diputada Clementina Marta Dekker**

**Gómez:** Expediente 2480, se resuelve: Decreto por el que se reforma y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo; se desincorpora el Consejo de Promoción Turística de México, SA de CV, como empresa de participación estatal mayoritaria y se ordena su disolución y liquidación.

Único: se reforma el artículo 4o, fracción II, y se derogan los artículos 3o fracción V, 38, 39, 40, 41 de la Ley General de Turismo, para quedar como a continuación se señala.

**El presidente, diputado Luis Javier Alegre Salazar:**

A continuación, leeré un resumen del dictamen y posteriormente estará a discusión, cabe mencionar que la votación procederá para afectos generales del dictamen propuesto, por lo que se salvaguardarán los derechos de los legisladores y en el caso de que haya reservas se votará, presentarán y discutirán en términos del artículo 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en el Pleno para su votación en lo particular.

Asunto: Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, se desincorpora el Consejo de Promoción Turística de México, SA de CV, como empresa de participación estatal mayoritaria y ordena su disolución y liquidación, suscrita por la diputada María de los Ángeles Huerta del Río, y las diputadas y diputados, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 2480.

Resumen: A través de la iniciativa se pretende desincorporar al Consejo de Promoción Turística de Méxi-

co (CPTM), derogando y reformando diversos artículos de la Ley General de Turismo, y conservando la Promoción Turística para el país.

Se considera que los planteamientos son viables, ya que el CPTM cumplió su función como órgano de difusión y promoción del sector turístico mexicano, tanto a nivel nacional como internacional, dado que los recursos que se han destinado a este órgano generan un gasto mayor del que se designa a otros sectores que requieren mayor énfasis.

Por tal motivo, esta presidencia considera que dicha iniciativa debe dictaminarse en sentido positivo con modificaciones. ¿Algún legislador desea hacer uso de la palabra? Adelante, la diputada Olga Sosa.

**La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz:**

Gracias. Con la venia, presidente. Está apagado. Ah, no. Quiero externar que México es un país que se destaca en materia de turismo por tener un gran potencial, sus recursos naturales permiten abarcar el turismo de playa, de senderismo y extremo, su historia atrae la atención de apasionados de la cultura mexicana, sus pueblos mágicos son inigualables.

Esto es una milésima parte de todo lo que representa nuestro país, sin embargo, no todo funciona de manera automática se requiere de mecanismos, acciones y políticas públicas que incentiven la visita de turistas de todo el mundo.

Hoy, ante la reforma y derogación de diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, para desincorporar el CPTM como empresa de participación estatal mayoritaria y su inminente disolución y liquidación, y como integrante de esta comisión, quiero manifestar mi postura a favor del dictamen que se nos presenta, pero me es muy importante pedir, como legisladora.

Sé que se disuelve el Consejo y también lo es que con ello se parte una nueva generación de ideas, de hacer creatividad, de hacer las cosas diferentes, de usar las redes sociales, de usar todos los medios digitales que nos cuesten menos, algo muy importante, las acciones en materia de seguridad, que ya lo dijimos antes en la previa de directiva, en donde sabemos que la Guardia Nacional va a ser algo muy importante también para ayudarnos a que el turismo venga a nuestro país.

Sin embargo, lo que a mí más me interesa en nuestra postura. Sabemos que una de nuestras funciones más importantes es fiscalizar como diputados y al ser un, ahora sí que al ser otro poder aquí es donde les quiero pedir que nosotros, como Comisión de Turismo, lo que hagamos, estar y centrar nuestra atención en vigilar que de alguna manera se está promocionando nuestro país. Lo que no se muestra no se vende.

Estoy muy de acuerdo en todo lo que platicamos anteriormente, sabemos lo que pasaba con el CPTM, sabemos que había partes muy buenas, partes muy malas. Sabemos que hay nuevas cosas que tenemos que construir. Pero nuestro trabajo como legisladores, dado que la promoción la hace el gobierno federal, es vigilar que efectivamente se haga.

Entonces, mi postura es que nosotros, todos, como Comisión, sin importar colores, estemos siempre pendientes de que esa promoción en México se siga llevando a cabo y que nos informen: estamos haciendo esta estrategia, esta otra estrategia. Tengo muy buenos amigos, como todos, en la Secretaría de Turismo, sé que hay la voluntad de promocionar a México nada más que estemos muy pendientes de lo que se está haciendo esa es nuestra labor: fiscalizar, además de legislar, fiscalizar que se hagan las cosas.

Entonces, que estemos en la postura de que nuestro trabajo será de ahora en adelante, que desaparece el CPTM, fiscalizar de qué manera se va a promocionar a México, darle seguimiento a eso. Es cuanto, diputado presidente.

**El presidente, diputado Luis Javier Alegre Salazar:** Gracias, diputada.

La diputada Laura Berrera Fortoul.

**La diputada Laura Barrera Fortoul:** Muchas gracias, muy buenas tardes, con su permiso, señor presidente, dejar de manifiesto, del Grupo Parlamentario del PRI, que lamentamos profundamente esta decisión, quienes trabajamos en el Consejo de Promoción Turística hace 19 años sabíamos y teníamos mucha claridad de que era un organismo que tenía un objetivo muy claro, que era la promoción de nuestro México en el extranjero y para el propio turismo doméstico.

Lamentamos profundamente que los más de 120 expertos en materia turística en las 22 oficinas en el extranjero se suman a la larga lista de desempleo de este país, pero sobre todo se queda sin este brazo articulador que tenía el único propósito de generar una marca competitiva de nuestro país en el extranjero.

El turismo es una competencia, es una competencia permanente y el ser el día de hoy o éramos el sexto destino del mundo era precisamente por la oportunidad que teníamos de hacernos visibles en los principales mercados, con nuestros compradores y con cada uno de los destinos tan competitivos que tenemos.

Esperemos que la historia les dé la razón, esperemos que no lamentemos profundamente esta decisión y, sobre todo, pues que se quede la Secretaría de Turismo sin sus dos brazos articuladores, por un lado, el Consejo, hoy que ya no es Consejo, ya en su extinción, y por otro lado Fonatur, que está concentrado únicamente en un proyecto que no tiene proyecto y que no tiene todavía pies y cabeza, que es el tren maya.

Sabemos, y es conocido, la visión de esta Comisión sobre este proyecto, sabemos de sus ventajas, pero sobre todo me parece que son más las incógnitas y las preguntas que tenemos sobre un proyecto que no tiene hasta la fecha una claridad en su articulación y, sobre todo, que lo único que tiene es el permiso de la madre tierra.

Entonces, personalmente, como ex colaboradora del Consejo, lamento muchísimo que estemos en contra de lo que hace el mundo. Los principales destinos del mundo, Francia, Turquía, Asia, todo lo que está compitiendo en materia turística tiene un organismo solamente dedicado a la promoción de ese destino.

Y, sí, como lo decía la compañera diputada, había cosas que corregir, la curva de aprendizaje, por supuesto, estaba atenta para ser parte de la historia y sobre todo con esta nueva visión de Gobierno, por supuesto, abrazar esta visión y hacerla parte de la articulación del turismo de este país, pero, bueno, sin duda lamentamos profundamente que hoy México se quede sin promoción en México y en el extranjero. Gracias, presidente.

**La diputada Claudia Reyes Montiel:** Sí, mi participación va enfocada en que los días pasados estuvimos discutiendo el asunto de los Pueblos Mágicos y ahora

con esto es una estocada al turismo, lamentamos, desde el Grupo Parlamentario del PRD, esta decisión de eliminarlo, aunque difiero un poquito con mi compañera diputada Olga, porque en el dictamen dice que no existe corrupción, que hicieron una revisión y en el Consejo de Promoción no hay corrupción, no hay desvío de recursos, no hay una dependencia que lo diga.

Y, la otra justificación, y es una pregunta que quisiera hacerle al presidente, en donde dice que desaparecerlo derivado de que hay otras instituciones u otras dependencias o entidades que hacen esta promoción, y no se plasman ahí o no se tiene el antecedente de quién más lo esté realizando para que sea un argumento.

Lamentamos también esa disolución que realmente ya nada más es el mero trámite que le estamos dando, la decisión de desaparecerlo, puesto que el turismo, ya lo decía mi compañero que me antecedió es una importante fuente de ingresos para nuestro país.

Lo lamentamos, pero también esperamos que esta decisión, puesto que la mayoría va a hacer determinante en esta Comisión para desaparecerlo, pero hicimos mostrar nuestra inconformidad desde el Grupo Parlamentario.

**El presidente, diputado Luis Javier Alegre Salazar:** ¿Alguien más que desee hacer el uso de la palabra? diputada Alejandra García Morlan.

**La diputada Dulce Alejandra García Morlan:** Sí, bueno ya sostuvimos un largo debate en la Junta Directiva, que tuvimos hace un momento, pero, bueno, volver a manifestar también el sentido de mi voto, votaré en contra al igual que el resto del Grupo Parlamentario, no sé si mi compañero habló o ahorita hará lo propio.

¿Por qué? porque no vemos un lineamiento o una política integral que vaya a sustituir la labor que hacía la CPTM, más bien vemos un desmantelamiento de instituciones sin ningún fin, más que tratar de justificar la corrupción, pero sin presentar denuncia alguna.

Se nos hace también una traición al sector, no se convocó a mesas de trabajo, estaba leyendo el cuerpo del dictamen y habla que se pidió opinión a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Turismo.

Sin embargo no se abrió, no se hizo parlamento abierto para escuchar a las Cámaras empresariales, para escuchar a las instituciones expertas en el tema y quiero dejarlo sobre la mesa, porque creo que este Gobierno se dice o hace parecer que está abierto a escuchar a la ciudadanía a gobernar de la mano de ellos y de ellas, pero a la hora de los hechos más bien vemos instrucciones que vienen de un poder independiente del Poder Ejecutivo y que nosotros prácticamente nada más le estamos dando trámite.

Entonces, nuevamente, manifiesto que mi sentido será, de mi voto, será en contra. Gracias.

**La secretaria diputada Clementina Marta Dekker Gómez:** La diputada Margarita Flores Sánchez, por favor.

**La diputada Margarita Flores Sánchez:** Simplemente volviendo a corroborar en la pasada reunión estuvimos discutiendo y nada más para que quede muy claro que votaré en contra de la desaparición, vuelvo a decirlo la promoción no es un gasto es una inversión.

Lamentamos profundamente la decisión que se está tomando, que estamos convencidas y lo dije en la pasada reunión, lo vuelvo a decir ahorita, los objetivos siempre fueron muy claros fortalecer la imagen de México, contribuir a incrementar la derrama económica, impulsar el crecimiento del turismo y lo hablé y lo vuelvo a decir, quiero que quedé muy claro, por mi estado, por el país, por Nayarit, porque sé la importancia de la promoción turística.

Y se habla de que se está duplicando, se estaba duplicando pues hay que corregir, lo vuelvo a decir, si hay duplicidad hay que corregir, hay que corregir, pero eso no quiere decir que el trabajo que se estuvo llevando a cabo no haya tenido un resultado como el que tuvimos de estar en sexto lugar.

Que quedé muy claro cuál es la posición que nosotros tenemos, necesitamos, lo hablábamos tan claramente la importancia del derrame económico después de tantos problemas que tenemos en el país en el tema de seguridad, necesitamos la promoción y adicional no nos está presentando el proyecto como lo decía la diputada por eso difiero con usted diputada en ese sentido, porque no nos están presentando cuál sería la manera en que se va a promocionar.



Si están desapareciendo algo es porque se está presentando algo mejor y lo que está sucediendo el día de hoy es simplemente la desaparición, pero no tenemos un proyecto que nos diga que en esto se duplicaba y que se va a cambiar por esto, aunque cambie de nombre, no lo hay, simplemente está desapareciendo.

Entonces yo siento que debemos de ser muy responsables con la ciudadanía, con la gente que nos dio la oportunidad de estar aquí en esta Cámara y hablar clara las cosas, necesitamos, de verdad, que ojalá todavía sé que la votación es muy clara, pero sí que quede el precedente de cuál es nuestra posición en este tema como lo fue en la pasada Reunión de Trabajo donde se votó en el tema de Pueblos Mágicos.

Sabemos que todos estamos a favor de que le vaya bien a nuestros estados y al turismo, pero no se pueden desaparecer con un plumazo lo que está bien hecho. Es cuánto.

**La secretaria diputada Clementina Marta Dekker Gómez:** Sí.

**El diputado Luis Javier Alegre Salazar:** Por alusiones.

**La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz:** diputada, sí me gustaría aclarar que, de lo que hablé, nunca hablé de una estrategia fija, hable que haremos, que echaremos mano de lo que son las estrategias digitales, la Guardia Nacional y que, como instrumento para un México más seguro, a lo mejor diferimos en ese sentido por lo que leo en su cara, pero no hablé de una estrategia como tal hablé, no, por eso.

Entonces quiero nada más que estemos muy claros en que dije, que habremos de echar mano de la creatividad de las estrategias digitales, etcétera. Pero lo más importante que dije fue que auditemos y que seamos fiscalizadores de que en el momento en que presenten una estrategia nosotros estemos pendientes de lo que se esté haciendo. Es cuánto.

**La secretaria diputada Clementina Marta Dekker Gómez:** Gracias.

**El diputado Sergio Fernando Ascencio Barba:** Muchas gracias. Queda clarísimo que para que haya más turismo en el país se requiere de tres grandes cosas. Se

requiere de transporte, se requiere de hospedaje y se requiere de promoción.

Este atropello, tan grave, que están haciendo a la industria turística de nuestro país lo vamos a sentir, lo vamos a sentir gravemente, que quede muy claro, la promoción turística era a nivel internacional, no estamos debatiendo a nivel nacional lo que se está haciendo, es a nivel internacional.

Para los que no estaban aquí, platicábamos en el debate de hace rato que esto es una visa, es un derecho que pagan en el extranjero cuando entran en nuestro país, estamos hablando de 533 pesos que paga cada uno, esto va destinado a la promoción turística.

Van a tener grandes retos presidente, porque no vi ningún posicionamiento de la IATA, para que este dinero se pudiera ir a otro lugar, donde lo pretendan dar que tengo entendido que es el tren maya, dejando en desamparo los diferentes grandes destinos turísticos de nuestro país.

Mi voto será en contra y con la pena decirles que esto va a hacer un problema fuerte para el turismo de nuestro país.

**La diputada Martha Angélica Zamudio Macías:** Bueno, buenas tardes a todas y a todos. La fracción de Movimiento Ciudadano, estamos muy claros en que vamos a ir en contra de esta decisión que consideramos tan desatinada, que consideramos que el turismo es una industria tan importante, que ya lo hemos dicho, el 9 por ciento casi del producto interno bruto, y no es posible que no se le esté dando difusión. Esto no es un gasto, esto es una inversión y lamentamos mucho, esperemos que de aquí a un corto plazo no veamos los resultados de esta decisión para nuestro punto de vista tan errónea. Muchas gracias.

**El presidente, diputado Luis Javier Alegre Salazar:** ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Sí, el diputado.

**El diputado. Isaías González Cuevas:** Gracias, presidente. Bueno, como alguno de ustedes saben, yo represento a varias compañeras y compañeros del turismo, y la verdad que estamos preocupados. Preocupados porque no vemos cuál va a ser lo que sigue, cuál va a ser el plan.

Y bueno, a mí mucho me interesaría, presidente, y compañeras y compañeros, que aquí acordáramos algo, ¿qué es lo que vamos a hacer? Otro sistema, que lo maneje directamente el gobierno pero que exista la promoción turística.

Seguramente va a haber un sistema diferente a este que se va a terminar, pero que no se termina en la promoción turística, ¿por qué? Porque aquí lo han dicho los compañeros y compañeras, si no hay promoción no estamos compitiendo con todos los países que ahorita están compitiendo.

Y se ha dicho de Turquía y cómo está compitiendo y cómo ha mejorado el número de visitantes a este país, entonces, bueno, eso muestra que la promoción debe ser permanente, y qué bueno, si se termina esto, pero que haya otro sistema, otro mecanismo para poder seguir promocionando a el turismo en México.

Así qué, bueno, nosotros como organización, la verdad que le invertimos mucho en la educación, la capacitación, tenemos varios centros de capacitación a nivel nacional, son gente muy profesional, gente muy honesta, todas las compañeras y compañeros que trabajan, que son miles a nivel nacional, y que bueno, siempre confiamos en esta fuente de ingresos porque la verdad es que genera bastantes empleos, más que cualquier otra rama en México.

Hoy, como ustedes saben, la 4.0, no la cuarta punto, si en la cuarta Revolución Industrial viene mecanizando, viene digitalizando los sistemas de producción y se ve que vamos a perder miles de empleos en los próximos cinco años, luego 10 más, y bueno, pues muchos se van a perder.

¿Dónde pensamos que se puede compensar? En los servicios, en los servicios turísticos y por eso es importante la promoción turística, que no se deje de hacer, que la haga el Gobierno, pues ojalá que aquí lo acordemos, un sistema diferente, pero que no se deje de hacer.

Y la verdad, que bueno, estamos preocupados por en algunos lugares en estos días de Semana Santa no vimos los visitantes como otras veces.

Y bueno, cuando llega el turista es bien importante. ¿Por qué? Porque llega y empieza a gastar y empieza

a correr el dinero en la economía interna, entonces, bueno, no se ve cuando se hace llanta, se hace una llanta y bueno la hacen, la presentan, la promocionan, luego la venden y tarda mucho tiempo.

En el turismo, tenemos esa ventaja, que cuando llega el turista empieza la derrama económica y se fortalece la economía interna y bueno, nuestras compañeras y compañeros que están metidos en esto, pues están muy atentos, ¿por qué? Porque les va muy bien cuando es temporada.

Hay temporadas bajas, bueno, pues ellos se preparan para esas temporadas bajas, pero bueno, consideramos que esto se termina, y bueno, es una decisión, pero sí ver qué es lo que sigue. Yo creo que aquí, presidente, tú tienes experiencia para decir, bueno, se puede hacer esto, se puede hacer equis, pero que nos des algo para que no irnos con las manos vacías.

¿Qué les vamos a decir a los compañeros? No, ya se terminó y bueno, nosotros vamos a hacer algo, como trabajadores ser más profesionales, sobre todo, ¿por qué? Porque eso ayuda a la promoción para que vuelva el turista.

Porque déjenme decirles que el turista no ve al dueño, no ve al director, pero sí ve al mesero, al camarista, al recepcionista, ve a la gente de contacto y cuando esa gente es muy profesional porque le invertimos ahí la cuota sindical en que sean profesionales, tenemos un motel-escuela en Los Cabos, próximamente lo vamos a tener en Cancún.

Entonces, bueno, ¿por qué? Porque necesitamos nosotros también aportar ese dinero para que nuestra gente se capacite, sea mejor, sea más profesional, que conozca en la entidad, en este caso, allá en el sureste, por ejemplo, que conozca la entidad para que cuando hable con el turismo, el turismo se va informado, más contento de que fue tratado profesionalmente por mexicanas y mexicanos que les interesa recibir al turismo.

Entonces, bueno, presidente, aquí hay gente muy capaz que sabe, que han manifestado su inconformidad, pero así como esa inconformidad y esa capacidad que tiene para hacerlo, también hay capacidad seguramente para promover algo, para dejar algo ahí, hacerlo en el futuro, y qué bueno, que no desaparezca la promo-

ción turística, ¿por qué? Porque la competencia mundial es muy fuerte.

Ustedes lo saben, que es muy fuerte la competencia mundial, y qué bueno, pues estamos ahí en un lugar hoy, estamos en el octavo, luego bajamos al 7, y al rato vamos a estar en el octavo, pero siempre van a estar los otros países, siempre están haciendo su promoción fuerte, ¿para qué? Para que se lleven las divisas y que esas divisas empiece a correr, como aquí cuando llega México empieza a correr el dinero y todos nos ponemos contentos, a todo mundo le va bien, el bienestar de la gente va creciendo, vamos resolviendo problemas de fondo.

Que las compañeras y compañeros pueden tener su vivienda, van mejorando su condición de vida, tiene mejor bienestar. ¿Por qué? Porque el dinero que deja el turismo es bien importante para las y los trabajadores.

Eso es lo que yo quería informar, y bueno, eso es lo que me encargaron mis compañeras y compañeros, y también de mi ronco pecho le hecho, digo de mi ronco pecho digo esto porque esa es la verdad. Muchas gracias.

**La secretaria diputada Clementina Marta Dekker Gómez:** Gracias.

Diputada Abelina López.

**La diputada Abelina López Rodríguez:** Miren, yo solamente quiero generar algunas reflexiones, de acuerdo a Alicia Bárcenas, secretaria Ejecutiva del CEPAL, México encabeza la lista de países en América Latina donde hay mayor concentración de la riqueza en pocas manos, el 1 por ciento, cuando nosotros revisamos los datos.

¿Qué quiere decir? Que ahora discutiendo el tema del CPTM, lo mismo viene a mi mente, es decir, ese recurso solamente se concentraba en unas cuantas manos para desarrollar eventos, y yo hace rato aquí lo decía, 870 millones de pesos para el NFL, por citar; 212 millones para la Fórmula 1, ¿no son empresas privadas esas? O ¿cómo se llaman?

**El presidente, diputado Luis Javier Alegre Salazar:** (Inaudible).

**La diputada Abelina López Rodríguez:** Entonces, ¿qué quiere decir entonces? Si revisamos, ¿Por qué el crecimiento de la pobreza en el país? ¿En qué contribuyó a disminuir? Viene a mi mente, yo reviso los datos y ahí está, el 1 por ciento solamente ha concentrado la riqueza de este país. ¿Esa será la ruta del país? Quizá no se entiendo porque, obviamente, vivir a los privilegios no es lo mismo que vivir trabajando para poder salir adelante.

Ese es el fondo quizás no se entiende, que me parece que la estrategia que hoy se desarrolla es justamente como ese recurso que iba destinado para unos cuantos se le tiene que dar un giro y por supuesto que estamos de acuerdo con la promoción, que quede claro, digo aquí hay medios que quede claro, estamos de acuerdo en la promoción, lo que no estamos de acuerdo que unos cuantos se sigan comiendo el dinero que no es de ellos y a eso hay que darle un giro a esa política pública.

Porque no ha sido crecimiento del país o les parece que el 1 por ciento sigan concentrando la riqueza del país ¿No eso será también consecuencia hoy de tanta violencia? ¿Si nosotros generamos esa extrema desigualdad la logramos a hacerla menos ¿No les parece que vamos a bajar la violencia? Yo dejo ahí la interrogante y por supuesto que la voy a aprobar, como viene bajo esa claridad que no estamos en contra de la promoción turística.

**La secretaria diputada Clementina Marta Dekker Gómez:** Doy la palabra a la diputada María de los Ángeles Huerta.

**La diputada María de los Ángeles Huerta:** Las cifras respecto al dinero que se gastó en promoción, en el Consejo de Promoción Turística está al alcance de todos ustedes, el gobierno de Andrés Manuel y la Cuarta Transformación lo que pretende no es de ninguna manera abandonar la promoción turística, lo que pretende es abandonar los gastos extraordinarios que se generaron en materia en el caso del Consejo y en otras instituciones de la vida pública que demostraron en los últimos años.

No haber sido eficaces en cuanto al dinero destinado para la función que tenían, es por eso que todos están perfectamente tranquilos, la promoción turística va a seguir como debe seguir con políticas públicas claras

y diseñadas justo para que el turismo pueda aumentar pronto y lo va a ser por una razón fundamental, habrá un país que está en condiciones de ser visitado, puesto que la política pública está dirigida a la mejoría de muchas de las situaciones que ahuyentaba al turismo, siendo en este principio un poco difícil después de la herencia que hemos tenido de muchos años de descuido, muchos años de la vida pública lo cierto es que va a ir mejorando así es que yo los invito a que consideremos que el Consejo de Promoción Turística al igual que el Instituto que promocionaba a la micro, pequeña, mediana empresa o etc. Eran instancias que no estaban funcionando adecuadamente que estaban generando un gasto peor que no era equivalente al bien que estaban mal que estaban produciendo.

Entonces solamente quería hacer esta aclaración por que no desaparecen las funciones de la promoción, como no desaparece el apoyo a la micro, pequeña, mediana empresa, no desaparece el apoyo a las madres y las guarderías, no desaparece, cambia el formato dado que el gobierno ahora si está muy preocupado es que no halle la corrupción y desperdicio de dinero público que hubo en esas instituciones. Es cuánto.

**La secretaria diputada Clementina Marta Dekker Gómez:** diputada Margarita Flores Sánchez

**La diputada Margarita Flores Sánchez:** Bueno primero si desaparecen las funciones por que desaparece el Consejo, desde ahí desaparece, eso no se puede cambiar y comentaban también que si la NFL, que la promoción estaba en un solo grupo, perdón, si ese es el problema se cambia las maneras de promocionar, se pueden buscar estrategias para cambiar la manera de promocionar, pero no desaparecer. Porque está comprobado que de cada peso que se invierte en el tema turístico se triplica no sé cuántas veces.

Tres veces por cada peso ósea no es una pérdida, es una inversión y eso que quede claro, y beneficia a todos los mexicanos de muchas maneras, porque tema turístico no nada más beneficia a los hoteleros o grandes empresarios, beneficia al que vende la fruta en el turismo, el que trae el transporte, el que es chofer de un taxi, el que es chofer de una combi, beneficia el que vende los tacos como el que tiene un restorán.

No es un tema de una varita mágica para desaparecer, si hay corrupción pues señálenla y quítenla, corríjanla,

yo estoy de acuerdo con lo que dicen, si hubo muchos errores hay que corregirlos, totalmente de acuerdo, eso ni siquiera es un tema de discusión, que queremos que México sea un país en paz, claro que si porque sabemos que va a beneficiar para que venga más el turismo extranjero.

Pero para que venga más el turismo extranjero necesitamos que esté promocionado, que conozcan con que contamos que tenemos unas playas extraordinarias, que tenemos una artesanía extraordinaria, que tenemos unos pueblos maravillosos, porque de eso está compuesto México y aparte tenemos un servicio para atender al turismo y lo digo con mucho respeto para los países que nadie lo tiene más que México.

En la atención al cliente, meseros, recepcionistas ósea de verdad, entonces si quería que quedara claro que al desaparecer al Consejo si desaparecen las funciones, si desaparecen las funciones, entonces aquí lo importante y deseamos de verdad que haya una estrategia que permita al Gobierno Federal dar un mejor resultado por que todos queremos que le vaya bien al Gobierno Federal, eso lo tenemos claro, queremos que le vaya bien al presidente de la República para que le vaya bien a los estados y le vaya bien a los municipios y le vaya bien a la colonia, la comunidad.

Eso no es tema de discusión, todo lo contrario, estamos convencidos que somos los primeros en apoyar las buenas decisiones que tenga el gobierno federal, pero también tenemos una gran responsabilidad para señalar lo que consideramos que no se está haciendo de la manera correcta y tenemos que decirlo y no es que estemos en contra, todo lo contrario.

Lo que queremos es ayudar y que podamos transitar para que les vaya bien a todas y todos los mexicanos. El tema de turismo después de la automotriz, las remesas, está el turismo, esa es la importancia que tiene el turismo en el país y lo defiendo porque sé que le va afectar a muchos estados como el mío y sé que muchos que estamos aquí tenemos el tema turístico. Es cuánto.

**El presidente, diputado Luis Javier Alegre Salazar:** ¿Alguien más desea hacer el uso de la palabra? Bueno quiero mencionar varios temas relacionados con el CPTM, que esto lo mencionamos en la mesa directiva hace unos minutos, pero yo creo que ahora

que estamos juntos en esta comisión vale la pena recalcarlos.

Nadie está en contra de la promoción turística, la cancelación del CPTM no implica que se cancele la promoción turística y quiero mencionarles que los debemos congratularlos por tener a don Isaías Gonzales aquí que representa al aliado más importante del sector turístico, al trabajador de los hoteles, me da muchísimo gusto que tengamos a una persona tan capacitada y que represente a este aliado del sector turístico, y efectivamente yo sé todo el esfuerzo don Isaías que han hecho ustedes para mejorar y capacitar.

Definitivamente tenemos que seguir esa línea y yo creo que ese es una parte del sindicalismo moderno, que debemos seguir aprendiendo, la promoción turística y el CPTM no están casados, desafortunadamente como se llevó a cabo la violación de los recursos y ahorita los voy a mencionar rápidamente, 47.4 millones de dólares casi 1000 millones de pesos para traer espectáculos de Cirque du Soleil a la ciudad de México, la NFL 43.5 millones de dólares, casi otros 1000 millones

Estamos hablando de 4,200 millones de pesos, es decir 212 millones de dólares para traer la Formula 1, yo no digo que no debemos hacerlo, es más debemos hacerlo pero no con recursos del Gobierno Federal, y no con recursos que son al final de cuentas este derecho de nuevo residente, entra a las arcas de la federación y de ahí se distribuya el 70 por ciento al CPTM, 20 por ciento al Instituto de Migración y 10 por ciento a Fonatur, ahora lo que se está pretendiendo hacer es transparentar el uso de los recursos de promoción turística abriendo la puerta a la iniciativa privada.

Voy a dar dos ejemplos que han sido muy resiente y muy exitosos, el primero fue el Foro Nacional de Turismo, que es un foro que tiene que ver con la iniciativa privada, no tiene nada que ver con el Gobierno Federal, lo cancelaron por primera vez en 17 años que se lleva a cabo el palenque por que no recibió recursos del gobierno federal ni del gobierno del estado de Chiapas, un mes después se vuelve a organizar en la Ciudad de México con aproximadamente 30 patrocinadores y no fue excelente sino lo que le sigue, el tianguis turístico normalmente recibía alrededor de 60 millones de pesos del Gobierno Federal, hoy este último tianguis que rompió record recibió números record:

47,378 mil citas de negocios, 573 suites comerciales, 1,344 compradores, 45 países y los 32 estados representados sin tener recurso de Gobierno Federal, fue un tianguis exitosísimo, lo que es importante que con la cancelación del CPTM se le va a dar un uso racional a los recursos por que no se estaba llevando a cabo de esa forma se estaba ejerciendo recursos que nos costaban a todos nosotros, aunque fueran provenientes de derecho no residente para utilizarlos de una forma que no era necesario subsidiar los negocios de un empresario o de la Formula 1.

Por qué créanme que la Formula 1 si trajo turismo Internacional, pero la Formula uno los carros están tapizados de marcas, los pilotos están tapizados de marcas, es un producto netamente patrocinable, empezamos con 7 patrocinadores y acabamos con tres, ¿Por qué? Por qué tenemos 42 millones de dólares del CPTM para ejercer de forma anual en la Fórmula 1, la Formula 1 deberíamos traerla como empresarios debieron traerla como negocio, porque es negocio y si un resultado positivo, toda vía no tenemos resultados positivos que menciono la diputada García Morlan anteriormente, esos resultados no son oficiales, no hay resultados oficiales, pero si fue positivo, estoy a favor de la Formula 1.

Estoy a favor de estos negocios que nos aporten los empresarios, porque los empresarios si ven negocio, le van a entrar, entonces es importante que reconozcamos que prevén la tranquilidad a los trabajadores don Isaías porque yo voy de la mano con usted en ese sentido, representamos a 10 millones de mexicanas y mexicanos que trabajaron de forma directa e indirecta en este sector, es de los empleadores más importantes de las mujeres y de los jóvenes, es un sector muy noble y tenemos que seguir capacitando y tenemos que seguir mejorando nuestro producto, tenemos que seguir mejorando la oferta para darle tranquilidad a los trabajadores .

El CPTM se enfocaba principalmente a destinos de sol y playa, es decir Guanajuato no recibía el beneficio, entonces lo que necesitamos es racionalizar el recurso, de tal manera que los programas que tiene el Gobierno Federal reciba el recurso que es limitado, para que todos podamos salir adelante como país, mejorando la seguridad de nuestros pueblos turísticos, pesa como lo dijo el presidente López Obrador, será la mejor promoción que podamos dar a nuestros pueblos turísticos.

¿Alguna otra persona quiere hacer el uso de la palabra? Si, diputada García Morlan.

**La diputada Dulce Alejandra García Morlan:** Si gracias presidente, nada más para aclarar, hace rato en la junta directiva, cuando yo hacia la contraparte de lo que se destina para algunos eventos privados en especial la de los autos.

**El presidente, diputado Luis Javier Alegre Salazar:** La Fórmula 1.

**La diputada Dulce Alejandra García Morlan:** Hablábamos de 48 millones anuales que proporcionaron ustedes, y yo hablaba de la derrama de 14,780 millones de pesos, el Secretario Técnico comentaba que no son datos oficiales, los del 2017 si son oficiales y se encuentran en la página de turismo, los que no son oficiales son los de 2018.

Ese es un tema, ahorita lo que yo creo que ya no vamos a convencer a nadie, ya cada quien trae su línea o bien su razonamiento y su compromiso con el sector, simplemente argumentando un poquito más, decías, presidente, que no es posible que con recursos del erario público se destina a promoción.

Que le inviertan los empresarios. ¿No? Eso es lo que me pareció escucharte.

**El presidente, diputado Luis Javier Alegre Salazar:** No fue exactamente lo que dije.

**La diputada Dulce Alejandra García Morlan:** Bueno, eso es lo que yo entendí y ahorita.

**El presidente, diputado Luis Javier Alegre Salazar:** Lo comenté con relación a estos productos que se gastaron millones de dólares.

**La diputada Dulce Alejandra García Morlan:** Ok, pero ¿Estás en desacuerdo que el dinero del DNR se haya ido a promoción? Lo digo porque ese dinero, esos 5 mil millones de pesos o 6 mil millones de pesos que antes venían del DNR para el Consejo de Promoción Turística ahora se van al tren maya, de lo poco que he podido hacerme llegar información sobre el tren maya ahí también los empresarios son los que van a sacarle provecho.

Se habla de un contrato a 30 años porque ellos le van a invertir también, a la parte de infraestructura, a la parte de la operación y a la parte de mantenimiento, ¿Por qué vamos a destinar recursos del erario público como aquí se dijo que más bien es un derecho del no residente de quienes viene a visitar el país a un proyecto de empresario?

En ese caso, y ya razonando un poquito de lo que escuche aquí de la exposición de motivos, diría que los empresarios le metan al tren maya y mejor esos 6 mil millones de pesos ocupémoslos en otros fondos bien importantes para el país, ahí está el tema de los Pueblos Mágicos, por ejemplo, y así como ese está el tema de promoción, que pudiera existir un fondo, que no se perdiera eso, si lo comento porque entonces el razonamiento óseo.

¿Por qué si aplica para el tren maya y no aplica para el tema de promoción? ¿Por qué si le vamos a financiar a los empresarios que le van a invertir también al tren maya con 6,000 millones de pesos para este año?

¿Y por qué se los vamos a quitar al Consejo de Promoción Turística? Que más bien generaba derrama para el país. Esa sería mi participación.

**El presidente, diputado Luis Javier Alegre Salazar:** Algún otro. Si.

**La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz:** Ya para cerrar, bueno sé que por lo que entiendo, ahora se pretende integrar ya lo que son las alianzas con el sector privado, para empezar la estrategia, entonces repito, si hay esos giros de precisión de sector privado con gobierno federal y se está empezando a trabajar en eso, o tal las estrategias que ya empezó el secretario Torruco, fue con el secretario de relaciones exteriores, Marcelo Ebrard, a hacer toda una capacitación para que desde las embajadas como dijimos, puedan hacer una promoción turística.

Repito: y el diputado Isaías decía vamos a hacer un plan; y repito lo que dije, desde un principio: no nos toca desarrollarlo, si fiscalizarlo, si ya está esta estrategia de tiros de precisión, de hacer las alianzas con el sector privado, de hacer la captación a las embajadas, como dijo la diputada García Morlan: ya traemos cada quien nuestra postura el voto. Okey.

Lo que viene es ser entes fiscalizadores de que eso efectivamente se lleve a cabo, porque la función como diputados es lo que lamento que le moleste tanto a la diputada Margarita, pero bueno, es mi opinión diputada.

**El presidente, diputado Luis Javier Alegre Salazar:**

Claro, ¿algún otro diputado o diputada desea hacer uso de la palabra? Bien.

No habiendo más oradores registrados se instruye a la secretaria recoger la votación nominal.

**La secretaria diputada Clementina Marta Dekker**

**Gómez:** Por instrucciones de la presidencia, se va recoger la votación nominal, cada diputado emitirá el sentido de su voto de manera personal.

**El presidente, diputado Luis Javier Alegre Salazar:**

Micrófono por allá.

**La diputada Dulce María Corina Villegas:** Corina Villegas, a favor.

**La diputada Carmen Patricia Palma Olvera:** Paty Palma, a favor.

**La diputada Rosa María Bayardo Cabrera:** Rosa María Bayardo, a favor.

**La diputada Laura Barrera Fortoul:** Laura Barrera, absolutamente en contra.

**El diputado Jesús Carlos Vidal Peniche:** Jesús Vidal, a favor.

**El diputado Marco Antonio Carbajal Miranda:** Marco Antonio Carbajal, a favor.

**La diputada Julieta García Zepeda:** Julieta García Zepeda a favor.

**La diputada Dulce Alejandra García Morlan:** Con total libertad y completo y absoluto compromiso con el sector turístico, mi voto es en contra.

**La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz:** A favor del dictamen y de la promoción turística.

**La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez:** A favor.

**La diputada Abelina López Rodríguez:** diputada el combate a la corrupción del CPTM, estoy a favor.

**El presidente, diputado Luis Javier Alegre Salazar:** Cada quien tiene derecho

Diputado Salazar, a favor.

**La secretaria diputada Clementina Marta Dekker Gómez:** Marta Dekker, en representación del Grupo Parlamentario Partido del Trabajo, a favor.

**La diputada Margarita Flores Sánchez Margarita**

**Flores:** Tristemente viendo cómo se están poniendo las cosas aquí, ojalá, ojalá y que sea como dice su presidente podemos decir: cada quien puede expresar lo que uno cree. Me da tristeza, ojalá que, así como nos estamos viendo todos a los ojos, así como nos estamos viendo a los ojos podamos llegar a nuestra tierra y decir como votamos y yo lo digo claro, en contra de quitar la promoción, porque no hay un proyecto que nos estén diciendo, esto se quita porque va llegar esto, simplemente lo están desapareciendo. En contra

**El diputado Sergio Fernando Ascencio Barba:** Porque conozco el sector turístico y se el atropello y se el atropello que le están haciendo, en contra definitivamente.

**La diputada Martha Angélica Zamudio Macías: Marta Zamudio:** A nombre del Movimiento Ciudadano, en contra.

**La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado:** En contra de eliminar el CPTM

**La diputada Claudia Reyes Montiel:** En contra y lamento que no estemos a favor del sector turístico.

**La diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño:** Carmina Yadira Regalado Mardueño: A favor y estoy a favor del sector turístico.

**La diputada Martha Robles Ortiz:** Martha Robles Ortiz: A favor

**La diputada María Marivel Solís:** Barrera Marivel Solís Barrera, a favor, y considero que se abren nuevas oportunidades y nuevos retos este es una comisión que ha destacado, felicito al presidente de la comisión, a

todos los integrantes, el turismo es una industria para el desarrollo del país, considero que estamos en una nueva etapa y que será exitosas esta decisión

**El diputado Francisco Favela Peñuñuri:** Francisco Favela, PT, a favor.

**La diputada Jacqueline Martínez Juárez:** Jacqueline Martínez, panista y, obviamente, en contra del dictamen y de verdad muy muy lamentable que se tenga esa visión tan retrograda en donde crean que la promoción no es importante.

**El presidente, diputado Luis Javier Alegre Salazar:** Falta una votación aquí.

**La secretaria diputada Clementina Marta Dekker Gómez:** Se hicieron en total 24 votos, 16 votos a favor, 8 en contra y cero abstenciones.

**El presidente, diputado Luis Javier Alegre Salazar:** El dictamen se aprueba, con eso no habiendo asuntos generales...

**La diputada Dulce Alejandra García Morlan:** Voy a ser muy breve: bueno, simplemente comunicar a todos los integrantes de la comisión, hace un momento en la junta directiva discutimos, en lo particular, yo presente ahí una inconformidad porque en la última reunión de la Junta Directiva habíamos acordado que íbamos a discutir un punto de acuerdo que promoví el día 3 de abril, un día antes de que sometiera esta solicitud de reforma a la Ley General de Turismo que acabamos aprobar, sin embargo hace un momento pues vi que no estaba enlistada en el orden del día, se abrió un debate largo, pero al final acordamos nuevamente que se va a sesionar el día lunes

¿Si es cierto presidente?

¿Si estoy en ese entendido que el lunes?

¿En 5 días?

**El presidente, diputado Luis Javier Alegre Salazar:** ¿Es en la Mesa Directiva, no? Si el día de hoy se turna el dictamen.

**La diputada Dulce Alejandra García Morlan:** Se va a turnar y vamos a sesionar en Junta Directiva, bus-

cando que esto se pueda discutir también en la Comisión de Turismo, tiene que ver con un exhorto a la secretaria de Hacienda y Crédito Público para que puedan dotar de recursos al, al fondo de los Pueblos Mágicos y ojalá podamos discutirlo aquí de manera amplia y que al final por su voto de cada quien, posea en el sentido que guste.

Pero si lo comento porque hace un momento si me molesté, porque se faltó a un acuerdo que hicimos dentro de la junta directiva y, como lo dije en la sesión anterior, creo que lo más valioso que tenemos los políticos, los diputados, pues es la palabra, ojalá y podamos discutirlo de manera amplia en la siguiente sesión.

**El presidente, diputado Luis Javier Alegre Salazar:** Adelante

**La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado:** Muy buenas tardes, con su permiso, presidente, pues comentarles a todos compañeros que tenemos ya lista una iniciativa para reformar la Ley General de Turismo para incorporar turismo médico en nuestra ley, trabajemos en equipo con el presidente y quien guste sumarse a esta propuesta es muy importante para México y sobre todo la promoción y el derrame económico que va a generar el turismo médico en nuestro país y recordarles también que el 19 de mayo tenemos el Congreso Nacional Turismo Médico en Cozumel. Informarles que estaremos vía nuestro presidente dándoles todos los detalles sobre todo esto y a todos sus colaboradores les entregaremos esta iniciativa y a todos los que se quieran sumar y muchas gracias presidente, gracias

**El presidente, diputado Luis Javier Alegre Salazar:** Gracias Maiella, ¿Alguien más desea hacer el uso de la palabra?

Bueno, entonces, a las 3:17 horas del martes 23 damos clausura a esta sesión ordinaria de la Comisión de Turismo. Gracias a todos por estar aquí presentes.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 27 de junio de 2019

**La Junta Directiva de la Comisión de Turismo**

**Diputados:** Luis Javier Alegre Salazar (rúbrica), presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez (rúbrica), Abelina López Rodrí-



guez (rúbrica), Carmen Patricia Palma Olvera (rúbrica), Guadalupe Ramos Sotelo (rúbrica), Sergio Fernando Ascencio Barba (rúbrica), Dulce Alejandra García Morlan (rúbrica), Margarita Flores Sánchez (rúbrica), Olga Patricia Sosa Ruiz, Martha Angélica Zamudio Macías (rúbrica) y Clementina Marta Dekker Gómez (rúbrica), secretarías y secretario.

DE LA COMISIÓN DE TURISMO, CIRCUNSTANCIADA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, CONVOCADA PARA EL MARTES 30 DE ABRIL DE 2019

Con fecha martes 30 de abril de 2019, en el salón 3 del edificio 1 del Palacio Legislativo de San Lázaro, en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, siendo las 10:00 horas, y habiendo transcurrido el tiempo establecido en el artículo 167, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados y al no haberse integrado el quórum correspondiente para que exista reunión de Comisión, el presidente levanta la presente acta, para dar cumplimiento al citado ordenamiento, con la presencia de los siguientes:

**Diputados:** Luis Javier Alegre Salazar, presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Abelina López Rodríguez, Sergio Fernando Ascencio Barba, Carmen Patricia Palma Olvera y Clementina Marta Dekker Gómez, secretarios. Laura Barrera Fortoul y María Maribel Solís Barrera, integrantes.

Palacio legislativo de San Lázaro,  
a 27 de junio de 2019.

#### La Junta Directiva de la Comisión de Turismo

**Diputados** Luis Javier Alegre Salazar (rúbrica), presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez (rúbrica), Abelina López Rodríguez (rúbrica), Carmen Patricia Palma Olvera (rúbrica), Guadalupe Ramos Sotelo (rúbrica), Sergio Fernando Ascencio Barba (rúbrica), Alejandra García Morlan (rúbrica), Margarita Flores Sánchez (rúbrica), Olga Patricia Sosa Ruiz, Martha Angélica Zamudio Macías (rúbrica) y Clementina Marta Dekker Gómez (rúbrica), secretarios.

## Informes

DE LA DIPUTADA CLAUDIA ANGÉLICA DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ, CONCERNIENTE A LA VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA MÉXICO-UNIÓN EUROPEA, REALIZADA DEL JUEVES 7 AL SÁBADO 9 DE FEBRERO DE 2019

Con fundamento en los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como el punto séptimo del acuerdo por el que se establecen los criterios para formar y designar las delegaciones permanentes que representarán a esta soberanía ante organismos permanentes; organismos parlamentarios multilaterales mundiales, regionales, temáticos y bilaterales; asambleas parlamentarias internacionales; y reuniones interparlamentarias bilaterales y de invitación especial de carácter parlamentario de la LXIV Legislatura, se presenta el correspondiente informe de actividades y asistencia.

### I. Objetivos general y específicos

#### • General

El objetivo de la Comisión Parlamentaria Mixta (CPM) México-Unión Europea es abrir un canal de diálogo entre el Parlamento Europeo y el Congreso mexicano que enriquezca las relaciones regionales y bilaterales.

#### • Específicos

a) Abordar temas de interés común e intercambiar experiencias;

b) Fortalecer los lazos de amistad y solidaridad para contribuir a la estabilidad y prosperidad de México y la Unión Europea;

c) Favorecer el proceso de integración regional y fomentar la comprensión y tolerancia entre las sociedades de ambas partes; y

d) Fomentar la cooperación en temas comunes, incluso mediante iniciativas conjuntas en los ámbitos de la paz, la seguridad y el desarrollo regional.

## II. Introducción

### • Origen

En 2004, el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea, conocido como *Acuerdo Global*, incluye el reconocimiento del diálogo político a nivel parlamentario en su acta final por medio de una declaración conjunta.

En este documento se subraya la conveniencia de institucionalizar el diálogo político entre las instancias legislativas de las partes a través de contactos entre el Parlamento Europeo y el Congreso de la Unión.

La CPM México-Unión Europea ha sido el principal mecanismo de diálogo e interacción entre el Parlamento Europeo y el Congreso de la Unión mexicana. En el marco del Acuerdo Global y de la asociación estratégica se han desarrollado amplia cooperación y constante intercambio de experiencias en diversos ámbitos, que han tenido como resultado el enriquecimiento de las relaciones regionales y bilaterales, así como el fortalecimiento del diálogo político, la cooperación y el comercio.

Desde su primera reunión, la cual tuvo lugar en Estrasburgo, Francia, en septiembre de 2005, ambas delegaciones han reiterado su voluntad de adoptar posturas comunes en los foros internacionales. Asimismo, a lo largo de las 21 reuniones llevadas a cabo, los legisladores mexicanos y los europeos han abordado temas de relevancia internacional, como migración, seguridad, derechos humanos, cambio climático, educación, intercambio comercial y cooperación financiera.

El debate sobre la migración y la seguridad ha estado presente en cada una de las reuniones de la CPM, donde ambas partes han puesto especial énfasis en la defensa de los derechos de los migrantes y en la responsabilidad compartida que debe haber entre las dos regiones respecto a la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico, así como la seguridad fronteriza.

La colaboración en materia de educación y cooperación científica y tecnológica también ha evolucionado, sirviendo de impulso para una mejor formación de los jóvenes tanto en Europa como en México.

En la misma línea, la CPM ha celebrado los logros alcanzados en el ámbito empresarial, donde se ha fomentado el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, las cuales han comenzado a tener mayor participación en los mercados de ambas partes.

Durante cada una de las reuniones de la comisión, ambas delegaciones han manifestado interés en favorecer la cooperación triangular y regional, de tal manera que se ha destacado la importancia de acciones conjuntas con Centroamérica, Sudamérica y el Caribe.

Respecto al diálogo mantenido en materia de ambiente y cambio climático, éste comenzó a tomar fuerza como resultado de la celebración de la COP16, que tuvo lugar en Cancún, Quintana Roo, a finales de 2010.

La CPM ha hecho un llamado a los gobiernos para que tomen las medidas necesarias que les permitan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, desarrollar los mercados de carbono, favorecer la transferencia de tecnologías verdes y fomentar la utilización eficiente de los recursos energéticos globales.

La creación de instrumentos de diálogo que permitan a la sociedad tener mayor participación en las discusiones sobre el desarrollo, la aplicación y la mejora del acuerdo ha desempeñado un papel central en los temas abordados por la CPM.

En vista de que los temas abordados durante las reuniones cubren cada uno de los pilares del acuerdo y que los avances alcanzados han sido considerables, ambas delegaciones han decidido informar a los miembros del Consejo Conjunto, encargado de supervisar la aplicación del Acuerdo Global, acerca del desarrollo y los progresos del diálogo interparlamentario.

México y la Unión Europea están conscientes de que el Acuerdo Global aún no ha desarrollado todo su potencial, por lo que han manifestado su intención de seguir trabajando en los ámbitos señalados y de ampliar su colaboración hacia nuevos temas, con objeto de fortalecer la cooperación bilateral e ir adaptándose a la nueva realidad socioeconómica de cada una de las regiones.

### Integrantes

La delegación mexicana está integrada por siete senadores y siete diputados.

La delegación europea está compuesta por 14 eurodiputados miembros y 14 eurodiputados suplentes.

### Copresidentas

- Delegación del Congreso de la Unión: Senadora Citlalli Hernández Mora.
- Delegación del Parlamento Europeo: Diputada María Teresa Jiménez-Becerril Barrio.

### Temas de la CPM México-UE

- Política y economía bilateral;
- Igualdad de género;
- Derechos humanos;
- Cohesión social;
- Movilidad y transporte;
- Migración;
- Medio ambiente;
- Acuerdo Global;
- Corrupción;
- Terrorismo; y
- Cooperación.

### Reuniones celebradas

La CPM México-Unión Europea celebra semestralmente reuniones de manera alternada en México y en la Unión Europea.

Hasta la fecha ha celebrado 25 reuniones. La primera se llevó a cabo en Estrasburgo, Francia, en septiembre de 2005.

### Última reunión

La reunión más reciente se realizó en Bruselas, Bélgica, en julio de 2018.

### III. Actividades preparatorias

Para desarrollar la vigésima sexta reunión de la CPM México-Unión Europea, se realizó reunión previa entre los legisladores de la delegación mexicana con sede en el Senado de la República el miércoles 6 de febrero, a las 14:00 horas.

En dicha reunión se contextualizó y acordó la agenda por desarrollar, así como actividades de protocolo, logística y participación de los legisladores.

### IV. Desarrollo del programa

El programa respectivo fue el siguiente:

#### • Miércoles 6

Llegadas individuales de los miembros de la delegación del PE al aeropuerto internacional de Ciudad de México.

#### • Jueves 7

9:30 a 10:30 horas.

Inauguración de la vigésima sexta reunión de la CPM México-UE (con prensa).

Intervenciones de

Diputado Porfirio Muñoz Ledo, presidente de la Cámara de Diputados.

Senador Martí Batres Guadarrama, presidente del Senado.

Diputada Teresa Jiménez Becerril, copresidenta de la CPM México-Unión Europea.

Senadora Citlalli Hernández Mora, copresidenta de la CPM México-Unión Europea.

Lugar: Salón de la Comisión Permanente, sótano 1, Senado de la República.

10:30 a 10:45 horas.

Fotografía oficial.

Lugar: Escaleras principales de Paseo de la Reforma, Senado de la República.

10:45 a 11:00 horas.

Aprobación del orden del día.

Adopción del acta correspondiente a la vigésima quinta reunión de la CPM México-UE.

Lugar: Salón de la Comisión Permanente, sótano 1, Senado de la República.

11:00 a 12:15 horas.

Tema 1. Situación política, económica y social en México y en la UE.

Ponente mexicana: Senadora Citlalli Hernández Mora, copresidenta de la CPM México-Unión Europea.

Ponente europea: Diputada Teresa Jiménez Becerril, copresidenta de la CPM México-Unión Europea.

Lugar: Salón de la Comisión Permanente, sótano 1, Senado de la República.

12:15 a 13:30 horas.

Tema 2. Perspectivas comerciales y avances entre México y la UE en el marco de la revisión del Acuerdo Global.

Ponente: Diputado Ramón Jáuregui Atondo (S&D).

Luz María de la Mora, Subsecretaria de Comercio de la Secretaría de Economía.

Lugar: Salón de la Comisión Permanente, sótano 1, Senado de la República.

16:30 a 17:45 horas.

Tema 3. Seguridad y derechos humanos en México y la UE.

Ponentes: Diputados Josep-María Terricabras (Verdes/ALE) y Javier Couso Permy (GUE/NGL), así co-

mo maestro Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos, Migración y Población en México.

Lugar: Salón de la Comisión Permanente, sótano 1, Senado de la República.

17:45 a 19:00 horas.

Reunión con el Poder Ejecutivo.

Ingeniero Bernardo Aguilar Calvo, director general para Europa.

Christopher Ballinas Valdés, director general de Coordinación Política y Derechos Humanos.

Lugar: Salón de la Comisión Permanente, sótano 1, Senado de la República.

• Viernes 8

10:30 a 12:00 horas.

Tema 4. Desafíos en materia de migración en México y en la UE.

Ponentes: Diputados Verónica Lope Fontagné (EPP) y Agustín Díaz Mera García-Consuegra (EPP).

Lugar: Salón de la Comisión Permanente, sótano 1, Senado de la República.

12:00 a 13:30 horas.

Tema 5. Políticas de desarrollo sostenible en México y en la UE para cumplir los objetivos del Acuerdo de París.

Ponente: Diputada Clara Eugenia Aguilera García (S&D).

Lugar: Salón de la Comisión Permanente, sótano 1, Senado de la República.

16:00 a 17:30 horas.

Tema 6. Prospectiva de los programas y proyectos de desarrollo, en el marco de la cooperación estratégica México-Unión Europea.

Ponente: Diputado Josep-María Terricabras (Verdes/ALE).

Lugar: Salón de la Comisión Permanente, sótano 1, Senado de la República.

17:30 a 18:30 horas.

Adopción de la declaración conjunta de la vigésima sexta reunión de la CPM México-UE.

La vigésima sexta reunión de la CPM Unión Europea-México fue inaugurada por el senador Martí Batres Guadarrama, presidente de la Mesa Directiva, espacio donde afirmó que México es de paz en el escenario internacional y que por su contexto histórico se rige por el lema del ex presidente Benito Juárez “Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”.

La senadora Citlalli Hernández Mora, copresidenta de la CPM México-Unión Europea, subrayó que las condiciones del país y de algunas partes de Europa exigen que la comisión parlamentaria profundice sus relaciones en una mayor cooperación a nivel bilateral, birregional y multilateral, a fin de hacer frente a los grandes temas de la agenda internacional.

“Las negociaciones para el nuevo acuerdo comercial entre la Unión Europea y México pueden concluir antes de mayo, una vez que se solucione el tema de la contratación pública”, informó la eurodiputada Teresa Jiménez Becerril, copresidenta de la CPM.

También destacó que la asociación va más allá de relaciones puramente comerciales: se dirige a la cooperación en otros ámbitos relevantes para el desarrollo de una sociedad, como la protección de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada.

En este marco, senadores abordaron la situación política, económica y social en México; las perspectivas comerciales en el marco de la revisión del Acuerdo Global; y la seguridad y los derechos humanos.

“Tenemos la necesidad de acelerar el paso en la implantación de lo pactado en el Acuerdo de París, reducir el calentamiento global y disminuir los contaminantes. No hay planeta B”, destacó el senador Eduardo

Murat, presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático.

Los parlamentarios europeos mencionaron que México es un aliado estratégico para Europa y ambos comparten un lenguaje de entendimiento, basado en la dignidad, justicia, y respeto de la democracia, la constitución y los derechos humanos.

## V. Conclusiones

Como resultado de las actividades de la reunión, se signaron las conclusiones en la declaración conjunta (disponible en

[https://embamex.sre.gob.mx/belgica/images//VF\\_D e c O n j X X V I C P M \\_ M X - U E C D M X \\_ 7 - 8feb19.pdf](https://embamex.sre.gob.mx/belgica/images//VF_D e c O n j X X V I C P M _ M X - U E C D M X _ 7 - 8feb19.pdf)).

## VI. Recomendaciones administrativas que deberán incluir las áreas de oportunidad para mejorar el funcionamiento de la Cámara

Se considera un buen propósito que durante la visita a la Cámara de Diputados puedan ser mostradas las instalaciones, ubicación de los edificios, áreas de gobierno y áreas administrativas, desde luego sin dejar de lado la presentación de los presidentes de las comisiones legislativas.

## VII. Evaluación personal de los resultados

\* Se anexa texto de línea discursiva.

### Retos migratorios de México

“La vida nos obliga a parirnos una y otra vez”, decía Gabriel García Márquez, y yo visualizo así la vida del migrante. Es expulsado, y para subsistir y existir se adapta a lo increíble haciendo renacer su dignidad pisoteada con tal de hacerse valer donde amanece...

En un mundo justo no tendría que ser pisoteada la dignidad de nadie, un país justo abrazaría a sus ciudadanos y un humano justo respetaría a sus semejantes... el principal reto migratorio es lograr empatía con quien vive una situación vulnerable, pues sólo desde la comprensión transversal podemos legislar desde una óptica menos técnica y más humana.

Tenemos retos hacia el interior, como erradicar el pensamiento antiinmigrante en pobladores y servidores públicos. Esta intolerancia nace del miedo del ciudadano a perder algo que ni siquiera él ha conquistado en su país, llamémosle seguridad social, acceso a la educación o al empleo. Así que para quitar el miedo a la migración debemos tener atendida a la población en sus necesidades básicas para, entonces, hacerles ver que la migración no pone en riesgo su estabilidad sino que, incluso, favorece el desarrollo.

Por ello aprobamos mayor presupuesto para programas sociales, estudiamos y dimos a conocer La Cartilla Moral y comenzamos a otorgar de forma expedita visas humanitarias.

### Lograr fronteras seguras

Debemos asegurarnos de erradicar el tráfico de personas. Las redes de polleros hoy se han convertido además en células de extorsión a familiares de migrantes, éstas trafican órganos y abastecen al mercado de humanos. Por ello aprobamos la Guardia Nacional para lograr desarticular estas bandas, pero sobre todo para desvincular y sacar servicio a cuerpos policíacos permeados por estas redes que viven de los migrantes.

Los retos hacia el exterior son grandes; por ejemplo, lograr que los consulados se conviertan en defensorías. Hoy, pese a que son numerosos, no brindan un buen servicio siquiera emitiendo documentación básica de identidad. Entonces, la población de muchas entidades federativas, como ocurre en Estados Unidos de América, vive entre el miedo y la desesperación al no acceder siquiera a sus documentos de identidad. Es nuestro deber lograr que los procesos de repatriación forzada o voluntaria se lleven a cabo según protocolos de protección de los derechos humanos y del patrimonio con que cuente el migrante en el lugar donde hizo vida.

Tener planes conjuntos de desarrollo con países expulsos. Esto, a fin de lograr que en lo posible las personas encuentren una vida digna en sus lugares de origen y no tengan que salir de ellos y si salen lleguen a países o ciudades santuario donde puedan encontrar sustento y una vida mejor. En nuestro gobierno vemos el desarrollo del sureste como una vía potencial de desarrollo nacional que beneficiará a migrantes centroa-

mericanos también. Lo hacemos por justicia social y para sacar del rezago a esa zona del país...

Trump ve cortinas de contención para que no lleguen más latinos a EUA. Bueno, no importa lo que crea mientras logremos nuestro objetivo.

Termino pidiéndoles que lleven estas certezas a inversionistas europeos para que formen parte de los proyectos productivos del sureste, de la zona libre y de la reactivación económica de municipios que viven de la maquila.

“No tenemos otro mundo para mudarnos”, decía García Márquez. Hoy completo: pero sí tenemos todo este planeta para recorrerlo en busca de la felicidad.

### VIII. Anexos

Se anexa enlace del video del Canal del Congreso:

[https://www.canaldelconareso.gob.mx/vod/reproducir/0\\_cvrvjzdc/XXVI+Reuni%C3%B3n+de+la+Comisi%C3%B3n+Parlamentaria+Mixta+UE++M%C3%A9xico](https://www.canaldelconareso.gob.mx/vod/reproducir/0_cvrvjzdc/XXVI+Reuni%C3%B3n+de+la+Comisi%C3%B3n+Parlamentaria+Mixta+UE++M%C3%A9xico)

Se anexan enlaces con imágenes del encuentro:

<http://www.teatrodelarepublica.org.mx/index.php/multimedia/fotos/43555-inauguracion-de-la-xxvi-comision-parlamentaria-mixta-ue-mexico.html>

Atentamente

Diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez

DE LA DIPUTADA CARMEN JULIA PRUDENCIO GONZÁLEZ, RELATIVO A LA XXXV ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO, Y A LA XXIX REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCIÓN AL NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO, QUE SE LLEVARON A CABO DEL MIÉRCOLES 12 AL SÁBADO 15 DE JUNIO DE 2019 EN CIUDAD DE PANAMÁ

## I. Objetivos generales y específicos

Los objetivos de estos eventos fueron:

- Velar por el estricto respeto a los derechos humanos.
- Fomentar el desarrollo económico y social de la comunidad latinoamericana.
- Estudiar, debatir y formular políticas de solución a los problemas sociales, económicos, culturales, ambientales y de política exterior de la comunidad latinoamericana y caribeña.
- Contribuir a la consecución de la paz, la seguridad y el orden jurídico internacionales.
- Mantener relaciones con parlamentos, organismos internacionales y estados de todas las regiones geográficas.
- Estrechar los vínculos y promover la interacción constante con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac).
- Promover el acceso a la información, la tecnología y el conocimiento propiciando la movilidad e igualdad social y el desarrollo de la región.
- Impulsar la armonización legislativa mediante la elaboración de proyectos de leyes modelo.

## II. Introducción

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) se instauró el 7 de diciembre de 1964, siendo un organismo que busca mediar en los conflictos regionales y defensor de los principios de integración, no intervención, y autodeterminación de los pueblos.

Está integrado por Argentina, Aruba, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curaçao, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Martín, Suriname, Uruguay y Venezuela.

Consta de 13 Comisiones Permanentes responsables del análisis, estudio e investigación sobre temas políticos, sociales, económicos, culturales, jurídicos, laborales, derechos fundamentales, sanitarios, ambientales, agropecuarios, servicios públicos, corrupción y todos aquellos que en común interesan a América Latina y el Caribe.

En esta ocasión se asistió a la **XXXV Asamblea Ordinaria y a la XXIX Reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)**

## III. Actividades preparatorias del evento

**Durante la XXIX Reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado, celebrada los días 12 y 13 de junio de 2019 se abordaron los siguientes temas:**

- Proyecto de Ley Modelo para la incorporación del régimen de responsabilidad penal de las personas jurídicas o de existencia ideal por la comisión de delitos;
- Proyecto de ley modelo sobre extinción de dominio.
- Declaración a favor de la iniciativa de la Corte Penal Latinoamericana y del Caribe contra el crimen transnacional–Copla

**Durante la XXXV Asamblea Ordinaria, celebrada los días 14 y 15 de junio de 2019, se abordaron realizaron las siguientes actividades:**

- Apertura de la XXXV Asamblea Ordinaria
- Conferencia magistral: “Educación y comunidades ancestrales: su papel en el desarrollo y la integración de América Latina y el Caribe”. Señor Die-

go Pary Rodríguez, ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia.

- Conferencia magistral: Señor Luis F. Yáñez, oficial a cargo de la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe-Cepal. “Integración regional; logro de los objetivos de los ODS; y papel que le corresponde al medio legislativo.
- Intervención de un especialista en cambio climático y primera infancia.
- Aprobación de Documentos · Leyes Modelo · Resoluciones · Declaraciones
- Informe de cuentas del ejercicio presupuestal anterior y análisis y tratamiento del proyecto del Presupuesto para la vigencia fiscal del 1 de enero a 31 de diciembre de 2020, presentados por la junta directiva.

#### **IV. Desarrollo del programa, señalando a cuáles actividades se asistió**

En relación con la **XXIX Reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado.**

- **Proyecto de Ley Modelo para la incorporación del régimen de responsabilidad penal de las personas jurídicas o de existencia ideal por la comisión de delitos.**

Dicho proyecto tiene por fin lo siguiente:

- Combatir los delitos de corrupción de carácter transnacional por medio de la prevención para que las personas jurídicas no incurran en este tipo de actos.
- Fomentar la cooperación en términos judiciales y la imposición de penas a quienes cometan actos delictivos en la materia.
- Prevenir la utilización de personas jurídicas, colectivas, morales o de existencia ideal para la comisión de delitos.
- Establecer directrices comunes por la comisión de delitos mencionados en los artículos 5, 6, 8 y 23 de

la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y su Protocolo Complementario Suscrito en Palermo en diciembre del 2000.

- Promover la cooperación en la prevención e investigación del delito a través de sistemas de control interno y externo tanto públicos como privados.
- Promover la imposición de sanciones a personas jurídicas por hechos delictivos cometidos por sus representantes en su beneficio.
- Hacer recomendaciones a los Estados miembros a adecuar y armonizar su legislación interna para establecer un régimen de responsabilidad penal, civil y administrativa conforme a la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y su Protocolo Complementario.

#### **Proyecto de ley modelo sobre extinción de dominio**

La extinción de dominio es un mecanismo mediante el cual el Estado puede perseguir los bienes de origen o destinación ilícita, a través de una vía judicial que tiene como finalidad declarar la pérdida del derecho de propiedad de dichos recursos.

La ley tiene como objetivo promover en los países miembros la sanción normativa que autorice al Estado a perseguir los bienes de origen o destinación ilícita a través de la vía judicial para declarar el desapoderamiento legal de esos recursos a favor del Estado.

En la ley se establece que la acción de extinción de dominio:

- Es de naturaleza jurisdiccional y de carácter real, en cuanto se dirige contra bienes e inmuebles.
- Se declara a través de un procedimiento autónomo e independiente de cualquier otro juicio o proceso.
- Su único titular es el Estado.
- Se reconoce contra aquellos delitos vinculados con la trata de personas, narcotráfico, asociación ilícita, delitos económicos, corrupción y los demás que cada Estado determine.



- Durante el procedimiento se indica que se garantizará el debido proceso y el derecho de defensa, permitiendo a la persona que pudiera resultar afectada:
- Conocer los hechos y fundamentos que sustentan el proceso.
- Presentar y solicitar pruebas.
- Intervenir ampliamente en el resguardo de sus derechos.
- Controvertir las pretensiones sobre los bienes que se establezcan durante el proceso.
- Los bienes que pueden ser objeto de extinción de dominio, son:
- Aquellos producto directo o indirecto de un delito, que correspondan al objeto material del mismo
- Aquellos que son producto de la transformación física o jurídica de otro ilícito
- Los bienes que forman parte de un incremento patrimonial no justificado
- Los bienes utilizados como medio o instrumentos de un ilícito o destinados a actividades delictivas
- Los bienes lícitos utilizados para mezclar u ocultar, físicamente y jurídicamente
- Los bienes de ilícita procedencia
- Los bienes de valor equivalente o correspondiente a bienes de ilícita procedencia
- Se establece que la sentencia decidirá:

El decomiso del dinero, cosas, bienes o cualquier clase de activo que hubiese servido de instrumento o medio para la comisión del hecho.

Las distintas acciones sobre la administración o destinación de los bienes.

**• Declaración a favor de la iniciativa de la Corte Penal Latinoamericana y del Caribe contra el crimen transnacional – Copla.**

La necesidad de una instancia internacional que tenga la claridad de la perspectiva de la región latinoamericana para combatir a las organizaciones criminales, por lo anterior, la propuesta para la creación de la Copla busca brindar una mayor efectividad en el combate a la delincuencia organizada principalmente, además de una mayor promoción de políticas de seguridad a escala regional y cooperación en la prevención y lucha contra el crimen organizado.

Otras de las características de esta propuesta es que se regirá bajo los principios de la Convención de Palermo y la de Viena, con el propósito de sancionar a las organizaciones criminales y recuperar los activos financieros.

### **Características de la Copla:**

La Corte será una institución permanente, tendrá carácter complementario de los sistemas penales nacionales y su objetivo será la persecución y juzgamiento de las cúpulas, jefes u organizadores criminales responsables de lavado de activos, el tráfico ilegal de drogas, armas y personas.

La Corte estará facultada para ejercer su jurisdicción sobre las personas físicas respecto a hechos que configuren un crimen transnacional cometido a través de grupos delictivos organizados en los casos en que los sistemas de justicia nacionales que no quieran o no puedan juzgarlos.

La Corte será independiente de todo organismo internacional o regional preexistente y que pueda ser creado hacia el futuro. Podrá formar acuerdos de cooperación con los organismos internacionales o regionales, sin antes pasar por la aprobación de la Asamblea de los Estados parte.

La Corte únicamente tendrá competencia con aquellos actores de que tengan 18 años cumplidos como mínimo en el acto delictivo.

Se contará con la protección de testigos, víctimas, peritos y querellantes, su protección será desde su participación, diez años después.

Con relación a la **XXXV Asamblea Ordinaria**

**A lo largo del 14 de junio se participó en la:**

**Apertura de la XXXV Asamblea Ordinaria, misma en la que se desarrollaron las siguientes actividades:**

- Himno del Parlamento Latinoamericano y Caribeño,
- Himno de la República de Panamá,
- Informe del secretario general, diputado Pablo A. González, sobre acreditaciones y el quórum,
- Apertura de la sesión plenaria por parte del presidente, diputado Elías Castillo,
- Informe del presidente del Parlatino sobre las actividades de los órganos de la institución, e
- Intervención de las autoridades de Panamá:

H.D. Yanibel Abrego, presidenta de la Asamblea Nacional de Panamá.

**Conferencia magistral “Educación y comunidades ancestrales: su papel en el desarrollo y la integración de América Latina y el Caribe”.****Señor Diego Pary Rodríguez, ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia.**

Se mencionó que las cifras indican que existen alrededor de cuarenta millones de personas en América Latina que pertenecen a alguno de los cerca de 530 pueblos indígenas u originarios de la región, los que hablan 420 lenguas distintas.

De acuerdo a la **Comisión Económica para América Latina y el Caribe** (Cepal) y la el **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia** (UNICEF) se calcula que la población indígena constituye el 10 por ciento del total de habitantes de América Latina. La situación y perspectivas del derecho a la educación de las personas indígenas, especialmente de la niñez indígena, se encuentra caracterizada por los serios obstáculos tanto para el acceso como para la permanencia en el sistema educativo. Se ha señalado que 6,3 por ciento de los niños y jóvenes indígenas de 7 a 18 años ve gravemente vulnerado su derecho a la educación. Más aún cuando se considera la perspectiva de género, dado que un 7,1 por ciento de las niñas indígenas pre-

sentan privaciones severas en educación, frente a un 5,6 por ciento de los niños varones.

Se hizo referencia a que los Estados tienen el deber de garantizar el derecho a la educación desde una perspectiva etnoeducativa, adoptando las medidas positivas para que la educación sea culturalmente aceptable desde una perspectiva étnica diferenciada.

Lo anterior, tomando en cuenta que en las comunidades ancestrales se habla y se educa a los niños y niñas en la cultura y el idioma originario.

Se instó a ser respetuosos de la cultura, la cosmovisión y las lenguas de las comunidades ancestrales.

Se mencionó que es necesario reforzar la importancia de reconocer, promover y valorar las lenguas indígenas, evitando procesos, propuestas educativas y currículo no pertinentes y poco sensibles a la cultura, conocimiento y saberes tradicionales de las comunidades ancestrales.

Necesaria es también la participación de las comunidades ancestrales en el diseño e implementación de los programas y políticas educativas y en la gestión de los establecimientos educativos, así como en el diseño políticas educativas que respondan a las condiciones socioculturales y lingüísticas de los distintos pueblos indígenas.

Se recomendó que se deben incorporar los saberes, lenguas, propuestas, y modalidades de aprendizaje de las comunidades ancestrales, contribuyendo con ello a la valoración de la diversidad cultural, la promoción de relaciones interculturales, la igualdad de oportunidades, contribuyendo con ello al desarrollo y la integración de América Latina y el Caribe

**Conferencia magistral “Integración regional; logro de los objetivos de los ODS; y papel que le corresponde al medio legislativo”****Señor Luis F. Yáñez, oficial a cargo de la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal)**

La conferencia versó sobre la importancia de la integración regional como plataforma de desarrollo, integración y cooperación entre los países latinoamericanos en temas sociales, económicos y políticos.

En la conferencia se habló también de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que son el resultado de los logros obtenidos durante el plan de los “Objetivos del Milenio”.

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible.

Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años.

Para alcanzar estas metas, cada cual debe hacer su parte: los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. La misión es proteger al planeta garantizando la paz y prosperidad entre los individuos. Dentro de esta fase de objetivos, fueron agregados temas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, dando un total de 17 objetivos.

**Intervención del señor Carlos Dora, experto en políticas de salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre el tema cambio climático y su influencia en la primera infancia.**

#### **Sobre el cambio climático:**

El cambio climático es atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos de tiempo comparables.

Los gases de efecto invernadero (GEI) se producen de manera natural, estos son esenciales para la supervivencia de todo ser vivo, ya que impiden que calor del sol se propague hacia el espacio, pero como consecuencia de la industrialización, deforestación y agricultura a gran escala; las cantidades de gases de efecto invernadero en la atmósfera se han incrementado en niveles nunca antes vistos en tres millones de años.

**Entre los instrumentos jurídicos internacionales, en relación con el cambio climático encontramos los siguientes:**

- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, 1992.
- Protocolo de Kioto, 1995.
- Acuerdo de París, 2015.
- Cumbre del clima 2019: El 20 de septiembre de 2019, el secretario general António Guterres convocará a los Estados miembro a que participen en una cumbre sobre el clima donde se reunirán los líderes del mundo, el sector privado y la sociedad civil con la finalidad de respaldar el proceso multilateral e incrementar y acelerar la acción climática.

Algunas de las medidas que se han tomado por parte de organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM), es la creación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC); mismo que tiene como objetivo proporcionar una fuente objetiva de información científica, siendo algunos de sus resultados los siguientes:

Quinto Informe de Evaluación en 2013, en el cual se dio la siguiente conclusión: el cambio climático es real y las actividades humanas son sus principales causantes, de 1880 a 2012 la temperatura media mundial aumentó 0.85°Celsius, los océanos se han calentado, las cantidades de nieve y hielo han disminuido y el nivel del mar a aumentado.

En octubre de 2018 se publicó un informe especial sobre los impactos del calentamiento global a 1.5°Celsius, encontrando que limitar el calentamiento global a este nivel requerirá cambios rápidos, de gran alcance y sin precedentes en todos los aspectos de la sociedad.

#### **Sobre la primera infancia:**

Se hizo mención a que la primera infancia se define como el periodo que va del nacimiento a los ocho años de edad, constituyendo un momento único del crecimiento en que el cerebro se desarrolla notablemente. Durante esta etapa, los niños reciben una mayor influencia de sus entornos y contextos, y su influencia en su proceso de desarrollo cerebral, los genes y las experiencias que viven, esta combinación de lo innato y lo adquirido establece las bases para el futuro del niño, sin embargo, gran parte de la población no es cons-

ciente de la importancia de los primeros años de vida y no exige políticas, programas ni financiación al respecto.

Existen casos en donde niños y niñas se ven privados de tres elementos esenciales para el desarrollo cerebral: “comer, jugar y amar” debido a factores que determinan por qué algunos niños reciben la nutrición, la protección y la estimulación que necesitan, mientras que otros se quedan atrás.

Algunos datos en la materia son

- La pobreza: en los países de ingresos medianos y bajos, 250 millones de niños menores de 5 años corren el riesgo de no alcanzar su potencial de desarrollo debido a la pobreza extrema y al retraso del crecimiento.
- Los descuidos y la inacción: estos tienen un alto precio y comportan consecuencias a largo plazo para la salud, la felicidad y las capacidades para obtener ingresos cuando estos niños alcanzan la edad adulta. También contribuyen a perpetuar los ciclos internacionales de pobreza, desigualdad y exclusión social.
- Los métodos disciplinarios violentos: estos están generalizados en numerosos países; casi el 70% de los niños de 2 a 4 años fueron reprendidos mediante gritos, además de que 300 millones de niños menores de 5 años han sufrido violencia social.

Pese a que son esenciales, los programas para la niñez durante la primera infancia siguen careciendo ampliamente de financiación, y su ejecución es deficiente. La inversión pública en el desarrollo del niño en la primera infancia es escasa. Es por ello que la importancia de una intervención adecuada es esencial; siendo algunas de las medidas urgentes a realizar por parte de los Estados:

- En los bebés nacidos en situaciones de privación, las intervenciones tempranas, en el periodo en que su cerebro se desarrolla rápidamente, pueden revertir los daños y ayudarlos a desarrollar una mayor resiliencia.
- En el caso de los niños con discapacidad, consiste en garantizar su acceso a los servicios individuales, familiares y comunitarios disponibles para todos los

niños, así como a programas que aborden sus necesidades específicas.

- En 2015, el desarrollo del niño de la primera infancia, se incluyó en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con lo que se reafirmó su creciente importancia en la agenda internacional para el desarrollo.
- En materia de derechos humanos, el desarrollo de la primera infancia se incluyó en la Convención sobre los Derechos del Niño, que afirma que cada niño tiene derecho a desarrollarse “en la máxima medida posible” y reconoce “el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social”.

**V. Conclusiones temáticas que deberán redactarse direccionando las apreciaciones a las áreas vinculadas a la función legislativa que pudieran estar relacionadas, como las comisiones de dictamen legislativo, los centros de estudio, entre otras que se consideren pertinentes.**

Respecto a mi participación en la XXIX Reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado y en mi calidad de secretaria de la Comisión de Seguridad Pública e integrante de las comisiones de Gobernación y Población y de Defensa Nacional, en la Cámara de Diputados, y conforme a las reformas estructurales que se han llevado en la legislación mexicana comparto las siguientes reflexiones en los siguientes temas:

**1. Proyecto de Ley Modelo para la incorporación del régimen de responsabilidad penal de las personas jurídicas o de existencia ideal por la comisión de delitos.**

Se busca combatir los delitos de corrupción de carácter transnacional por medio de la prevención, para que las personas jurídicas no incurran en este tipo de actos.

En México por años se ha buscado entender y sobre todo contener la corrupción.

Al respecto, el 27 de mayo del 2015 se promulgó una reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de combate a la corrupción, la cual representa un avance histórico para el país.

Por primera vez se unen esfuerzos institucionales, apoyados por la transparencia y rendición de cuentas, que buscan fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones en un marco de promoción de la legalidad y las buenas prácticas.

Las reformas constitucionales en la materia, son la base que da sustento a toda la legislación secundaria la cual consiste en la expedición de la:

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción,

Ley General de Responsabilidades Administrativas,

Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

La Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, crea el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) como el encargado de coordinar a las autoridades federales, estatales y municipales, para que prevengan investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción, el cual cuenta con un Comité Coordinador que es la instancia responsable de establecer mecanismos de participación entre los integrantes del Sistema.

El Comité Coordinador estableció una Plataforma Digital Nacional, que conecta diversos sistemas electrónicos a efecto de establecer políticas integrales y metodológicas de medición, y que las autoridades competentes tengan acceso a dichos sistemas.

Este avance legislativo permitió que ahora los ciudadanos sean escuchados y participen activamente en el combate y prevención a la corrupción, ya que un ciudadano encabezará el SNA y habrá un Comité de Participación Ciudadano.

Se han puesto en marcha ocho acciones ejecutivas para prevenir la corrupción y evitar posibles conflictos de interés las cuales son:

1. Presentación de la declaración patrimonial y de posible conflicto de interés.
2. Creación de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

3. Creación del Código de Ética y Reglas de Integridad.

4. Propuesta de protocolo de actuación de los servidores públicos en contrataciones públicas.

5. Creación del registro de servidores públicos que intervienen en contrataciones.

6. Creación de la ventanilla única nacional.

7. Creación de la lista de proveedores sancionados por el gobierno federal y sus causas.

8. Instauración de mecanismos de colaboración con el sector privado.

A su vez, el 12 de abril se promulgo la reforma al artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos **en materia de prisión preventiva oficiosa**, con el objeto de ampliar el catálogo de delitos que merecen este tipo de prisión, de los cuales el delito de corrupción paso a ser uno de ellos, lo cual abrió la posibilidad de privar de la libertad a una persona, para evitar la sustracción de esta de la autoridad jurisdiccional.

Desde mi perspectiva, México ha llevado al plano normativo los contenidos del proyecto de Ley Modelo antes mencionado. Como nación estamos avanzado en la solución de problemáticas con una visión integral, pero sobre todo apegada a las recomendaciones internacionales.

Las discusiones de esta ley modelo dejaron claro que todos buscamos sumar esfuerzos en la materia, sin importar las divisiones territoriales.

## 2. Proyecto de Ley Modelo sobre Extinción de Dominio

La ley tiene como objetivo promover en los países miembros la sanción normativa que autorice al Estado a perseguir los bienes de origen o destinación ilícita a través de la vía judicial, para declarar el desapoderamiento legal de esos recursos a favor del Estado.

En México, se ha tomado con seriedad la necesidad de contar con herramientas eficaces para combatir a la delincuencia organizada a través de su patrimonio de

procedencia ilícita, a fin de debilitar su estructura y dificultar sus operaciones, esto a fin de obtener recursos destinados a la reparación del daño de las víctimas u ofendidos de esta actividad ilícita.

Basta decir que desde el 2018, México ha buscado contribuir a desarticular dicho delito, reformando y expidiendo leyes en la materia, para fortalecer el marco jurídico nacional.

Por lo anterior y con el ímpetu de seguir perfeccionando la normativa correspondiente, el 14 de marzo del 2019 se promulgo el **Decreto por el que se reforman los artículos 22 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en materia de extinción de dominio.**

El objetivo de estas reformas fue facultar a las autoridades competentes para que el Estado pueda obtener la posesión legal de bienes de particulares, cuya legítima procedencia no pueda acreditarse y se encuentren relacionados con investigaciones relativas a los delitos de delincuencia organizada, hechos de corrupción, delitos contra la salud, encubrimiento, secuestro, delitos cometidos por servidores públicos, robo de vehículos, extorsión, trata de personas, delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, enriquecimiento ilícito y recursos de procedencia ilícita.

Estas reformas buscan aumentar la eficacia del instrumento jurídico, gracias a las siguientes características:

- Precisa que es un procedimiento civil independiente del penal. Esta modificación establece una previsión procedimental relevante, al reducir el estándar probatorio y el nivel de rigor probatorio exigido al Ministerio Público en un juicio civil.
- El procedimiento aplica sobre bienes incorporados al patrimonio de una persona y no sobre su eventual participación o responsabilidad en la comisión de ilícitos.
- Resguarda la seguridad jurídica de las personas, al especificar la excepcionalidad de la aplicación de la figura y plantear una lista específica de los supuestos para su procedencia.
- Establece que toda persona que pudiera ser afectada por este procedimiento tendrá a su disposición

los recursos legales para acreditar la procedencia legítima de sus bienes.

La figura de la extinción de dominio es un instrumento adoptado por todos los países en contra de la delincuencia organizada, al ser esta transnacional, por tal motivo México esta actualizado legalmente en la materia.

Trabajar por el bien de las comunidades es parte de las alianzas internacionales, por tal motivo compartir nuestras experiencias en la materia nos sirvió como retroalimentación para fortalecer esta ley modelo en materia de extinción de dominio y proponer ejes claros de actuación para los países miembros de este parlamento.

**VI.** Recomendaciones administrativas, que deberán incluir las áreas de oportunidad para mejorar el funcionamiento de la Cámara.

**No aplica**

## **VI. Evaluación personal de los resultados**

La participación en este tipo de eventos, enriquece no solo nuestra experiencia personal como legisladores en cuanto a la diplomacia parlamentaria, sino que nos permite conocer experiencias por parte de los protagonistas directos en distintas materias, lo que mejora nuestro trabajo parlamentario.

Por otra parte, nos permite conocer cuáles son las preocupaciones comunes entre los distintos parlamentos que participan en estos eventos, reconociendo en qué áreas legislativas nuestro país se encuentra rezagado, o en cuales por el contrario se encuentra a la vanguardia, a fin de reconfigurar las agendas parlamentarias, no solo de los grupos parlamentarios en particular, sino del Poder Legislativo en general.

Mi participación en el evento que nos ocupa, me ayuda tanto profesional como personalmente, debido a que encuentros de esta importancia nos permiten conocer personas que nos enseñan a cómo hacer que las cosas sucedan, lo cual tiene un impacto perdurable en nuestra vida en todos los ámbitos.

Atentamente

Diputada Carmen Julia Prudencio González (rúbrica)

## Convocatorias

### DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la séptima sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 4 de julio, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio F, cuarto piso).

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión de junta directiva, celebrada el jueves 27 de junio de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma un párrafo del artículo 132, fracción XXVII Bis, de la Ley Federal del Trabajo.
5. Aprobación del orden del día para la séptima sesión ordinaria.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente

Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo  
Presidente

### DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la séptima sesión plenaria, que se efectuará el jueves 4 de julio, a las 11:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio F, cuarto piso).

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión plenaria, celebrada el jueves 27 de junio de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma un párrafo del artículo 132, fracción XXVII Bis, de la Ley Federal del Trabajo.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo  
Presidente

### DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la comparecencia con la ciudadana Ana Gabriela Guevara Espinoza, titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, que tendrá lugar el lunes 8 de julio, a las 12:00 horas, en el salón Protocolo del edificio C.

Atentamente

Diputado Ernesto Vargas Contreras  
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019.

Bases completas: [www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop)

Atentamente  
Maestro Ernesto Cavero Pérez  
Subdirector de Opinión Pública

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)

Atentamente  
Licenciado Hugo Christian Rosas de León  
Secretario de Servicios Parlamentarios

## Invitaciones

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Al coloquio *La migración en el siglo XXI*, que se llevará a cabo el jueves 4 de julio, a las 17:00 horas, en el auditorio sur del edificio A, con la participación de los doctores Raúl Benítez Manaut y Antonio Hernández Curiel, así como el maestro Ismael Carvallo, como presentador.

Atentamente  
Doctor Samuel Rico Medina  
Director General

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

Al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos del 4 de julio al 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas, en instalaciones de este Palacio Legislativo.

El diplomado será presencial u online. Informes e inscripciones del lunes 6 de mayo al viernes 28 de junio, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000 extensiones 57040 y 57054; 0445523094730, 5551985149 y 5584498561. En el e-m@il: [diplomado.camara@outlook.com](mailto:diplomado.camara@outlook.com) en <http://www.diplomadocamara.com> así como en la oficina de la convocante, ubicada en el tercer piso del edificio D.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, artes, cultura,



cinematografía), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades dirigidas a la producción, fomento y creación cultural.

### Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector cultural, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesarias para darle viabilidad al desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

### Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con 120 horas de trabajo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

\* Modalidad online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por modulo, así como las presentaciones en power point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de éstas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

### Programa

Ceremonia inaugural

4 de julio

**Módulo I.** Formulación de las políticas públicas. Análisis de su diseño y aplicación viable en el sector social y cultural.

4, 5, 11 y 12 de julio.

- Fundamentos y teorías de las políticas públicas en el desarrollo social y cultural
- Análisis causa-efecto, métodos y aplicaciones
- Identificación y selección de alternativas viables
- Desarrollo de estrategias
- Monitoreo y evaluación de impacto
- Análisis de riesgos y aspectos clave para una adecuada implementación de las políticas públicas.
- Taller: Diseño de una política pública estratégica sectorial

**Módulo II.** Siglo XXI. Un mundo pluricultural

18, 19, 25 y 26 de julio.

1. Cultura e identidad
2. Migraciones e hibridación cultural
3. Globalidad y mexicanidad
4. Marco jurídico internacional cultural suscrito por México
5. Las nuevas culturas urbanas
6. Medios digitales y transformación cultural
7. Pueblos indígenas y fortalecimiento cultural
8. El patrimonio cultural (tangibles e intangibles)

**Módulo III.** Análisis del sector institucional cultural en México

1, 2 y 8 de agosto.

1. El marco jurídico de la política cultural
2. Patentes y derechos de autor
3. La estructura sectorial y paraestatal de la cultura
4. El régimen de estímulos fiscales a la creación artística y cultural
5. Presupuesto y apoyo a los creadores culturales
6. Estímulos fiscales a los privados para inversión cultural (Ley de Mecenazgo)
7. Infraestructura y acceso a la cultura
8. Educación artística y diversidad cultural
9. El Plan Nacional de Desarrollo y la perspectiva cultural

**Módulo IV.** Retos del desarrollo cultural

9, 15 y 16 de agosto.

1. Actualización del marco jurídico. Armonización legislativa y derechos culturales
2. La Economía Creativa (Ley de Economía Creativa)
3. Coordinación entre niveles de gobierno
4. Participación social y cultura
5. Asociaciones público-privadas para la cultura
6. Financiamiento, difusión y apoyo para una nueva era cultural
7. Industrias culturales en las redes digitales
8. La tasa cero a librerías

9. Parlamento Abierto, legislación y políticas públicas

**Módulo V.** Cinematografía: actualidad y perspectivas

22, 23, 29 y 30 de agosto.

- a. El cine y su crecimiento competitivo
- b. Cultura y presencia cinematográfica en el mundo
- c. Fiscalidad y apoyo económico al cine mexicano
- d. Formación de recursos humanos de alto nivel para la cinematografía
- e. Piratería y estrategias legales
- f. Emprendedurismo y desarrollo del cine

**Módulo VI** (taller)

5, 6 y 12 de septiembre.

- Taller de casos prácticos
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas
- Gestión cultural: marketing y comunicación
- Mesas de discusión académica

**Clausura**

13 de septiembre.

**Programación sujeta a cambios**

Atentamente  
Diputado Sergio Mayer Bretón  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE PESCA

Al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas, en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Con la participación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y la División de Educación Continua y Vinculación de la Universidad Nacional Autónoma de México, el diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, desarrollo rural, planificación agropecuaria, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y, en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades socioeconómicas dirigidas a la producción de alimentos agropecuarios y pesqueros, en cualquiera de sus ámbitos.

**Sede:** Palacio Legislativo de San Lázaro.

**Fechas:** del 23 de mayo al 2 de agosto de 2019.

**Sesiones:** jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas.

**Informes e inscripciones:** del 25 de marzo al 17 de mayo, de 10:00 a 14:00 horas, a los teléfonos 50360000, extensiones 57187 y 57186, celulares 0445529212480, 0445551985149 y 0445525460221, correo electrónico [diplomado.camara@gmail.com](mailto:diplomado.camara@gmail.com), página web <http://www.diplomadocamara.com>, así como en las oficinas de la comisión, situadas en el cuarto piso del edificio D del Palacio Legislativo de San Lázaro.

**Cupo limitado.** Se otorgará constancia con valor curricular.

**Objetivo general:**

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la pro-

ducción, distribución, abasto, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector agroalimentario y pesquero mexicano, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesarias para darle viabilidad a la economía, la salud, la alimentación y el desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

**Metodología**

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes, de 16:00 a 21:00 horas.

\* **Modalidad en línea (on line):** estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

\* **Modalidad en línea (on line):** deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

**Módulos y temario**

**Módulo IV. Análisis y propuestas de rediseño del marco jurídico, presupuestal e institucional.**

**4, 5, 11 de julio**

- El principio de la libertad de los mares.

- Convención del derecho del mar.
- Las organizaciones internacionales que regulan los sistemas alimentarios y pesqueros.
- El papel de la FAO, la OCDE, OMC, FMI y BM.
- El derecho pesquero: marco jurídico y derecho consuetudinario.
- El derecho que regula la producción de alimentos.
- Alcance y reforma de las instituciones para el desarrollo agropecuario y pesquero.

#### **Módulo V. ¿México, país pesquero? Realidad y perspectiva de la pesca y la acuicultura sustentables.**

**12, 18, 19 de julio**

- Los fundamentos teóricos de la economía pública en la pesca y la acuicultura.
- La comunidad pesquera: realidad y expresión asociativa.
- Los recursos pesqueros: tipología y naturaleza económica.
- La demanda de los productos pesqueros: recurso alimentario y mercancía.
- La evolución de las capturas mundiales: distribución, cambio técnico y estado de los recursos.
- La acuicultura: técnicas, posibilidades y límites.

#### **Módulo VI. Taller: Evaluación y diseño de proyectos en materia de políticas públicas para la soberanía, la competitividad agropecuaria, pesquera, el desarrollo y el bienestar colectivo. Marco lógico y PbR.**

**25, 26 de julio y 1 de agosto**

- Taller de casos prácticos.
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas.
- Mesas de discusión académica.

#### **Clausura: 2 de agosto**

##### **Programación sujeta a cambios**

Atentamente  
Diputado Maximiliano Ruiz Arias  
Presidente

##### DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos entre el 9 de septiembre y el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

##### **Objetivo general:**

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico diplomado\_camara@outlook.com, y en la pá-

gina web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

### Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

\* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

\* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

### Módulos y temario

#### 9 a 23 de septiembre

#### Módulo I. Aspectos sustantivos de la lucha contra la corrupción y de la transparencia y la rendición de cuentas

- La corrupción como problema social y del desarrollo. Costo económico, social y de crecimiento del país.
- La corrupción en el mundo. Análisis comparativos. Ejemplos de políticas y programas contra la corrupción.

- Causas formales e informales de la corrupción.
- Áreas de riesgo: Contrataciones públicas, inventarios gubernamentales, subejercicios, fondos y fideicomisos, el Ramo 33.
- La rendición de cuentas para una nueva relación Estado-ciudadanía y para la evaluación gubernamental.
- ¿Cómo medir la corrupción?
- Sanciones y cultura contra la corrupción.

#### 25 de septiembre a 9 de octubre

#### Módulo II. El sistema legal e institucional de la anticorrupción y la fiscalización federal y local en México. Logros, áreas de opacidad, nuevos retos y estrategias

- El marco constitucional.
- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las disposiciones penales.
- Las Leyes de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Contabilidad, Adquisiciones, Obra Pública, Acuerdos Ejecutivos vigentes.
- El sistema de responsabilidades de los servidores públicos.
- Los sistemas estatales anticorrupción. Homologación legal y administrativa.
- Los sistemas de evaluación de desempeño con base en el marco lógico y los indicadores de resultados. Caso específico: evaluación de los programas sociales.
- La Auditoria Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública.

#### 11 de octubre a 23 de octubre

#### Módulo III. El sistema de acceso a la información pública gubernamental

- Aspectos legislativos.
- Estructura y funcionamiento del INAI y de las UAIPG.
- Solicitudes de información escritas y electrónicas.
- Clasificación y procedimiento administrativo.
- Construcción de las bases de datos y su acceso.
- Acceso a la información e incidencia en la estrategia anticorrupción.
- Transparencia pro activa.
- Ciudadanía y acceso a la información.

## 25 de octubre a 11 de noviembre

### Módulo IV. Políticas públicas contra la corrupción

- El Plan Nacional de Desarrollo, los programas y disposiciones secundarias.
- Presupuesto, alcances y desempeño de la gestión pública.
- Control interno y externo y resultados en materia anticorrupción.
- Ética, reclutamiento, formación y control de los servidores públicos.
- El régimen de vigilancia y sanciones públicas.
- El Sistema Nacional Anticorrupción.
- Prevención y políticas públicas contra la corrupción.
- La mejora regulatoria.
- Ciudadanía y lucha contra la corrupción.

## 13 a 29 de noviembre

### Módulo V. Análisis y evaluación de los sistemas de adquisiciones, obra pública, administración de inventarios, mobiliaria y ejercicio presupuestal

- Alcances, limitaciones y perspectivas de los sistemas de adquisiciones y de obra pública.
- Problemas y alternativas de la gestión inmobiliaria, de almacenes y de contabilidad gubernamental.
- Evaluación y control presupuestal federal y descentralizado. Los ramos 28 y 33.
- Las contralorías internas y los sistemas de adquisiciones gubernamentales.
- El Gobierno Electrónico.
- Los programas Follow the Money.
- El modelo de compras abiertas.
- Casos de éxito en transparencia de compras y adquisiciones gubernamentales.

## 2 a 16 de diciembre

### Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas
- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas
- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

\*Programación sujeta a cambios

Atentamente  
Diputado Óscar González Yáñez  
Presidente



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>